



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial San
José Poaquíl, Chimaltenango.
2019 -2032**



<p>338.9</p> <p>Cm402</p>	<p>Consejo Municipal de San José Poaquíl, Chimaltenango, Guatemala. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de San José Poaquíl 2019-2032. Guatemala: 2019.</p> <p>73 p. : il.; 21 cm. (Serie:PDM-OT, CM 402)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030</p>
----------------------------------	--

Concejo Municipal
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango, Guatemala, Centro América.
PBX: 78499800

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt/

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Municipalidad de San José Poaquíl, Chimaltenango

Marco Antonio Lara Sanchez

Alcalde municipal

Romeo Lúcutzal

Gonzalo Apén Maxía

Antonio Sirín Són

Francisco Similox Sanic

Ernesto simón Sajbochol

Juan Chutá Sirín

Mario Cumes Gonzalez

Juan Lucas Chitic

Mario Cuxil Otzoy

Concejo Municipal

Rossana Maldonado Rivas

Directora Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Gonzalo Apen Maxia, Whilmer Alexis Muchuch, Josefa Luc, Marvin Son

Julio Rene Notz, Supervisor Educativo

Leonso Chutá, Centro de Salud-MSPAS-

Jeremias Surec,-SESAN-

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
(Segeplán). Delegación de Chimaltenango.**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional Urbano y Rural
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	iv
PRESENTACIÓN	1
MARCO LEGAL	2
I.INTRODUCCIÓN	3
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	4
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	4
Fase I. Generación de condiciones	4
FaseII.Diagnóstico y análisis territorial	4
FaseIII.Planificación y ordenamien toterritorial	4
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
Ubicación geográfica	6
Población.....	9
IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	10
4.1 Organización actual del territorio	10
Análisis de centralidades.....	11
Cabecera municipal.....	11
Aldea Saquitacaj.....	12
Caserío Centro	13
Actividades económicas	15
Movilidad y accesibilidad	16
Equipamiento municipal	19
4.2 Escenario actual.....	21
4.2.1 Salud	21
4.2.2 Desnutrición crónica y aguda en niños menores de 5 años	22
4.2.3 Educación	24
4.2 Amenazas y vulnerabilidades	27
4.3 Potencialidades del municipio	30
4.4 Escenario tendencial.....	34
4.5.1 Alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años	34
4.5.2 Disminución de la cobertura neta educativa	35
4.5.3 Tasa de repitencia en niveles educativos	36

4.5.4	% de hogares con servicio de electricidad	36
4.5.5	Gestion ambiental	37
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	38
5.1	Visión de desarrollo del municipio.....	39
5.2	Organización territorial futura	39
5.3	Centralidad actual: La cabecera municipal.....	39
5.4	Centralidades en formación	39
5.4.1	Aldea Saquitacaj	39
5.4.2	Caserío Centro.....	39
5.5	Escenario futuro del desarrollo	43
5.6	Resultados estrategicos de desarrollo	45
5.7	Directrices para la categoría de uso del suelo	48
5.8	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial	52
6	DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM-OT	64
6.1	Gestión	64
6.2	Seguimiento	64
7	GLOSARIO	64
8	BIBLIOGRAFIA	67
9	ANEXOS	68

Índice de Tablas

Tabla 1 Lugares poblados.....	10
Tabla 2 Desnutrición crónica y aguda de niños menores de 5 años	18
Tabla 3 Tasa Neta de Cobertura Primaria.....	20
Tabla 4 Tasa neta de cobertura básico	21
Tabla 5 Vertederos a cielo abierto	23
Tabla 6 Sistema de drenaje	25
Tabla 7 Número de fincas, superficie cosechada, y producción obtenida de cultivos anuales.....	27
Tabla 8 Resultados de Censo Nacional de Arveja–2015.....	28
Tabla 9 Índice gestión estratégica	29
Tabla 10 Amenazas priorizadas	32

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Ruta Metodológica Proceso PDM-OT.....	5
Gráfica 2 Pirámide poblacional 2017	9
Gráfica 3 Desnutricion cronica y aguda.....	34
Gráfica 4 Tasa neta de cobertura educativa	35
Gráfica 5 Tasa de repitencia por nivel educativo	36
Gráfica 6 % de hogares con servicio de electricidad.....	37
Gráfica 7 Areas con licencia forestal	37
Gráfica 8 Proyección de población 2,032.....	38

Índice de Mapas

Mapa 1 Ubicación geográfica	8
Mapa 2 Centralidades	14
Mapa 3 Movilidad y accesibilidad	18
Mapa 4 Equipamiento municipal.....	20
Mapa 5 Amenazas y vulnerabilidades casco urbano	28
Mapa 6 Amenazas y vulnerabilidades área rural	29
Mapa 7 Potencialidades.....	31
Mapa 8 Suelo urbano.....	32
Mapa 9 Uso de suelo Rural	33
Mapa 10 Modelo de desarrollo territorial futuro casco urbano	40

Mapa 11 Modelo territorial futuro Saquitacaj.....	41
Mapa 12 Modelo territorial futuro Caserío Centro	42
Mapa 13 Categoría y protección de uso de suelo especial casco urbano	51
Mapa 14 Categoría urbana del casco urbano.....	54
Mapa 15 Categoría urbana Aldea Saquitacaj.....	55
Mapa 16 Categoría urbana Caserío Centro	56
Mapa 17 Categoría Rural	60
Mapa 18 Categoría expansión urbana	63

CARTA DE PRESENTACION

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 Consejo Nacional Urbano y Rural (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San José Poaquíl del departamento de Chimaltenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia– Segeplán–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en los siguientes: a) información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Segeplán. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.

II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal que aprueban el inicio del proceso del PDM-OT.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

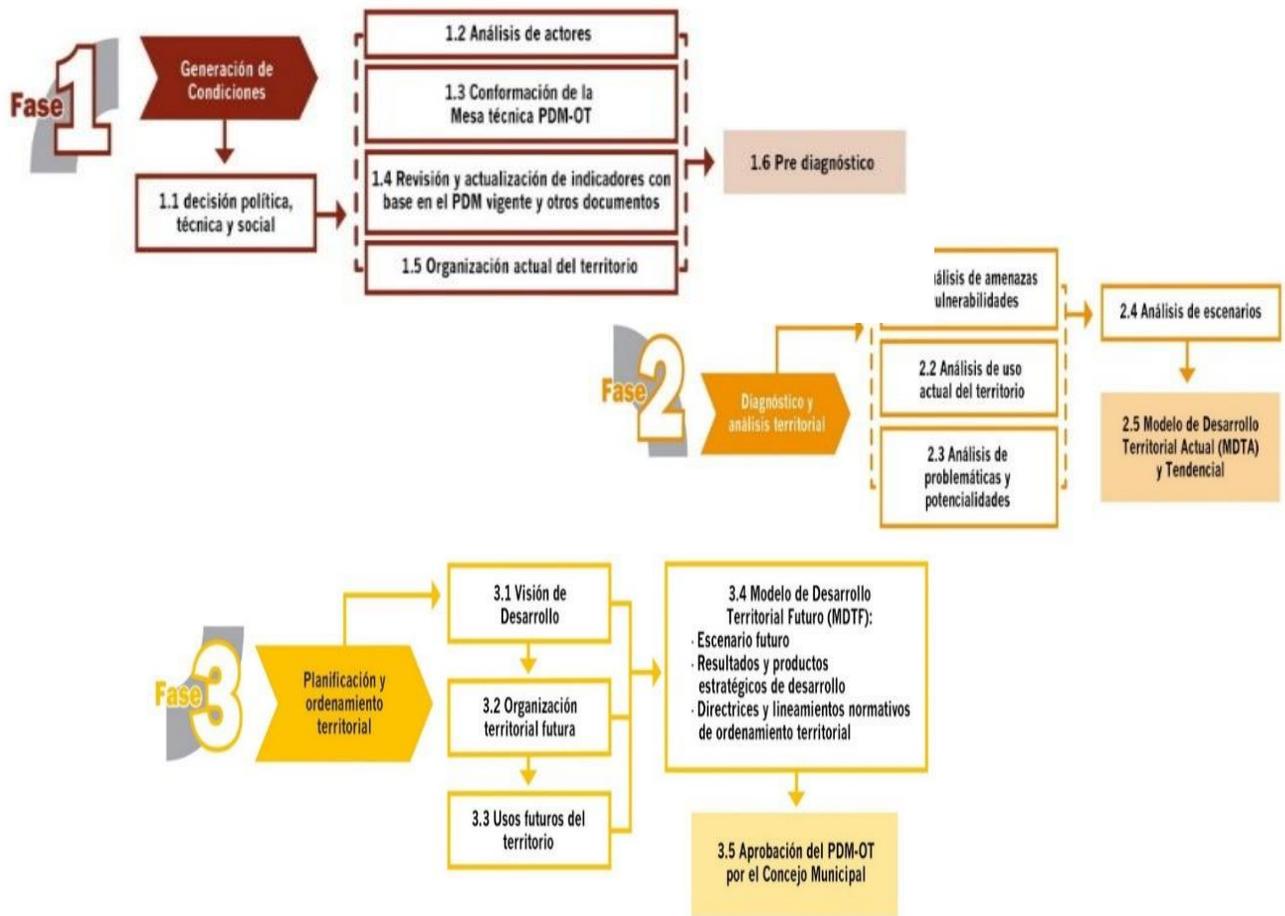
Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA- y Tendencial. En esta fase del proceso se aplicaron métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegara con sensores básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro-MDTF-, el cual determina la

proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Gráfica 1 Ruta Metodológica Proceso PDM-OT



Fuente: Segeplán, Guía Metodología PDM OT 2018.

La puesta en práctica de las tres fases descritas en la metodología, dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub- categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Para poder llegar al Municipio de San José Poaquíl, a la altura del kilómetro 89 sobre la carretera interamericana CA-1 que conduce al occidente del país, se debe cruzar a la derecha para encontrar el municipio de Santa Apolonia y luego recorrer 12 kilómetros, además se puede ingresar por los municipios de Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepéque del departamento de Chimaltenango y el municipio de Joyabaj que pertenece al departamento de El Quiché.

Todas las comunidades están conectadas a la cabecera municipal por caminos interiores y por condiciones regulares, La aldea más lejana es la Garrucha, a 37 kilómetros del casco urbano, el acceso es de terracería y la más cercana es Saquitacaj a un kilómetro de la cabecera,. El acceso a las comunidades es de terracería, en época de lluvia el ingreso es complicado.

En el casco urbano existen servicios de moto taxis, servicio de buses y microbuses urbanos que llega hasta el municipio de Santa Apolonia y Tecpán Guatemala, y el servicio extraurbano presta el servicio llegando a la cabecera de Chimaltenango y hasta la ciudad capital.

1. Ubicación Geográfica

San José Poaquíl es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Chimaltenango. Tiene una extensión territorial de alrededor de 100 kilómetros cuadrados.

El municipio de San José Poaquíl limita al norte con Joyabaj –Quiché-, al este con San Martín Jilotepéque y Comalapa -Chimaltenango-, al sur con Comalapa, Tecpán y Santa Apolonia -Chimaltenango- y al oeste con Santa Apolonia -Chimaltenango-. Su clima es frío y su fiesta titular se celebra del 17 al 19 de marzo, siendo el último día el principal, cuando la iglesia conmemora al Patriarca San José.

El municipio de San José Poaquíl fue creado por Acuerdo Gubernativo del 1 de noviembre de 1891.

Su idioma indígena predominante es el kaqchiquel.

En su territorio se encuentran los cerros Paquechelaj y Patoquer. Lo riegan 10 ríos, entre los que tenemos: Río Motagua o Grande, también tiene 2 riachuelos, 6 quebradas y la Laguneta Muquiquiy.

2. Latitud y longitud

La cabecera municipal se encuentra en una planicie, al sur del río Teculcheyá, al norte del río Xelubacyá. Altura sobre el nivel del mar: 1,970 m. Latitud 14°48'58", longitud 90°54'45". Posee una extensión territorial de 100 kilómetros cuadrados.

3. Distancia en kilómetros del municipio a la cabecera departamental

San José Poaquíl es uno de los 16 municipios que integran el departamento de Chimaltenango, se ubica en el occidente de la república de Guatemala a una distancia de 101 kilómetros de la ciudad capital y dista a 47 kilómetros de la cabecera departamental.

4. Vías de Acceso

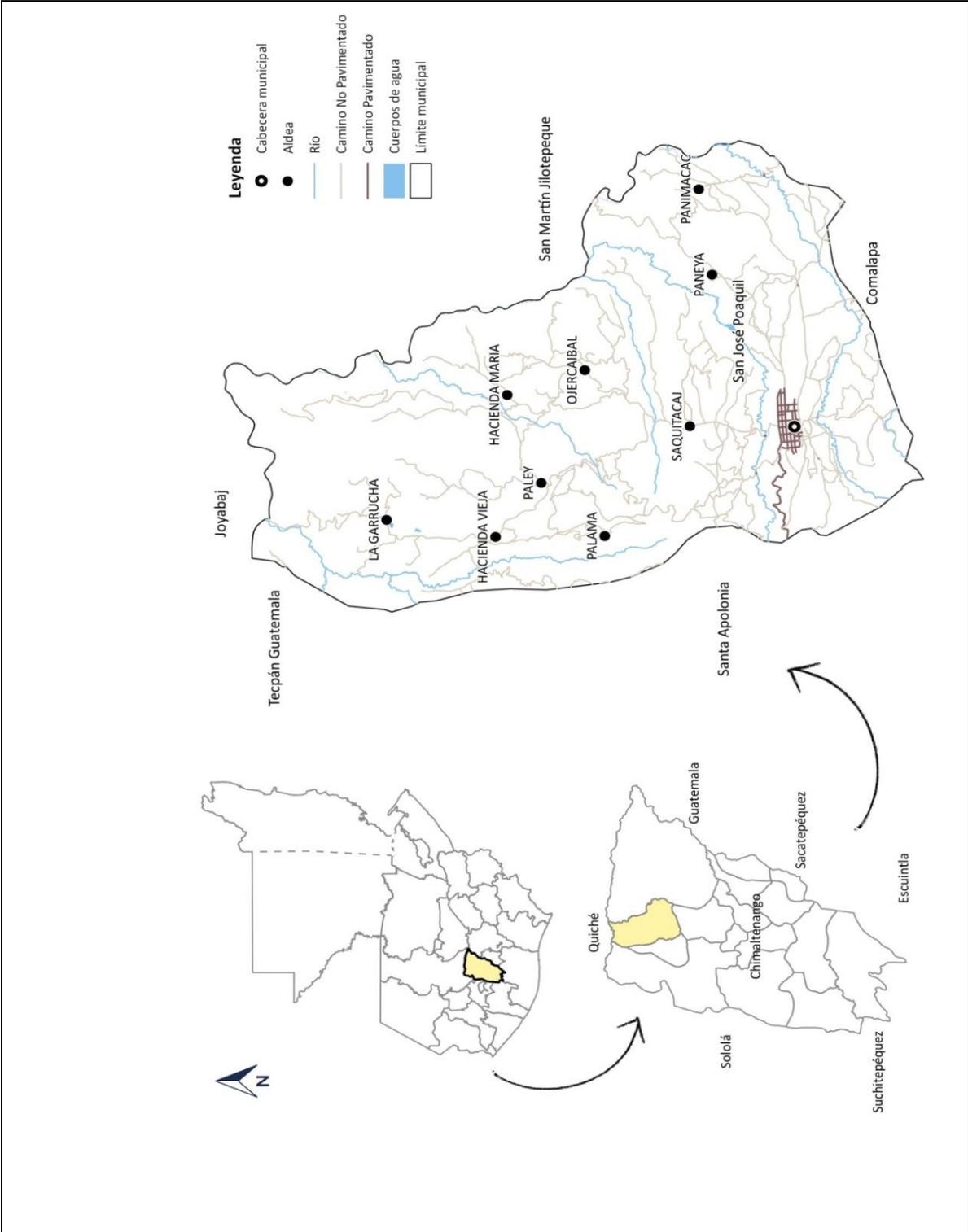
Para poder llegar al Municipio de San José Poaquíl, a la altura del kilómetro 89 sobre la carretera interamericana CA-1 que conduce al occidente del país, se debe cruzar a la derecha para encontrar el municipio de Santa Apolonia y luego recorrer 12 kilómetros, además se puede ingresar por los municipios de Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango y el municipio de Joyabaj que pertenece al departamento de El Quiché.

5. Colindancia

El municipio de San José Poaquíl limita al norte con Joyabaj –Quiché-, al este con San Martín Jilotepeque y Comalapa -Chimaltenango-, al sur con Comalapa, Tecpán y Santa Apolonia -Chimaltenango- y al oeste con Santa Apolonia -Chimaltenango-. Su clima es frío y su fiesta titular se celebra del 17 al 19 de marzo, siendo el último día el principal, cuando la iglesia conmemora al Patriarca San José. El municipio de San José Poaquíl fue creado por Acuerdo Gubernativo del 1 de noviembre de 1891.

Mapa No. 1

Mapa de ubicación del municipio de San José Poaquil



Fuente: Base Cartográfica INE, Municipalidad, limite referenciales no oficiales.
 Elaboración: Municipalidad de San José Poaquil, Segeplán, 2019

Población

Según el censo que hizo la municipalidad de San José Poaquíl en el año 2017 asciende a población de 23,256 habitantes. El 72% de la población se ubica en el área rural y el 28% en el área urbana. El 97% es de ascendencia maya Kaqchikel y sólo el 3% ladina.

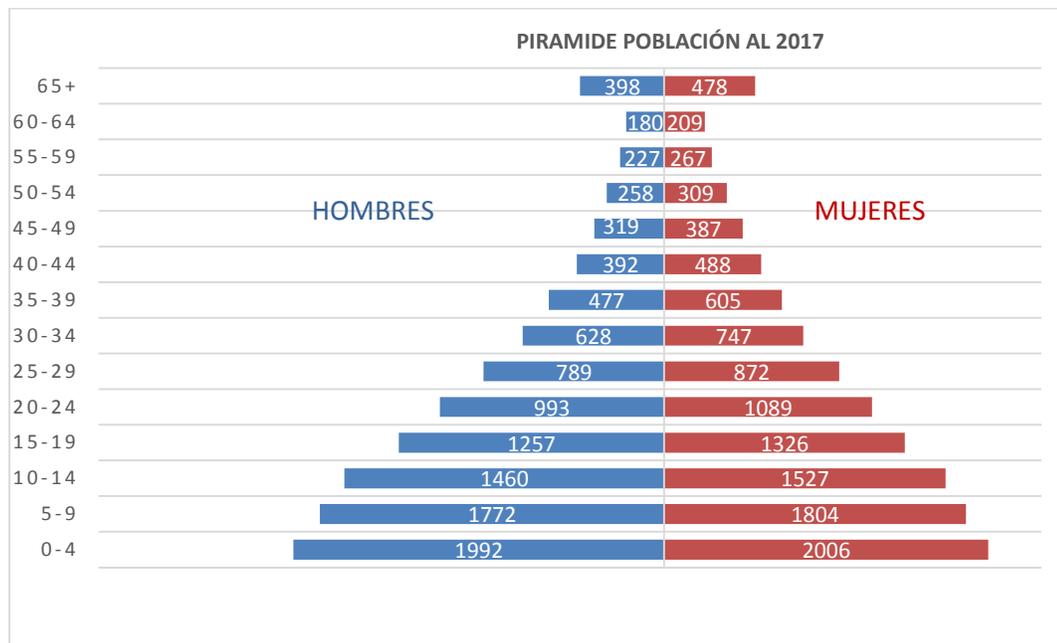
La densidad poblacional es de 232.56 habitantes por kilómetro cuadrado. De acuerdo a lo anterior se puede decir que la mayor parte de la población se concentra en el área rural.

Como se puede identificar en la proyección de población del año 2017, la alta presencia de población joven en el municipio genera mayores demandas de servicios como salud, educación, empleo, etc. Y de igual forma podemos identificar que la mayoría de las personas de la tercera edad son mujeres.

Grafica No. 2

Proyección de Población INE 2002

San José Poaquíl Chimaltenango



Fuente: Proyecciones de Población 2017, INE 2002

IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio.

La organización del territorio es la estructura o las distintas divisiones político-administrativas (o territoriales) en que se dividen los países o estados, en este caso como se divide el municipio; Se consolidará la información relacionada con la organización del territorio municipal. Esto incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad, movilidad, riesgos (efectos provocados por eventos hidrometeorológicos y/o antropogénicos) prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales, lo cual servirá de insumo para el análisis del territorio actual. Los integrantes de la mesa técnica hicieron el análisis de la accesibilidad que se tiene al comercio, servicio de salud, la infraestructura del lugar, acceso a la educación, y la fácil movilidad que se tiene en las carreteras dentro de cada una de las aldeas y caseríos.

El municipio de San José Poaquíl está dividido en 1 pueblo -San José Poaquíl, 9 aldeas: Hacienda María, Hacienda Vieja, Ojercaibal, Paneyá, Saquitacaj, La Garrucha, Paley, Palamá, Panimacac y 22 caseríos: Acualcheyá, Choatacaj, Chuví, Paquechelaj, Patio Bolas, Pasarajmac, Chibalo, Chimixayá, Parajchaj, Chijabaj, Paxcabalché, Chijtzac, Xebasín, Patoquer, Xepalamá, Nueva Esperanza, Panimasiguán, Quisayá, Paruxeché, Sarajmac.

Tabla No. 1
Lugares poblados del municipio de San José Poaquíl

Casco Urbano	Caserío
San José Poaquíl	Acualcheyá
Aldeas	Chuatacaj
La Garrucha	Chuví
Paley	Paquechelaj
Palamá	Patio Bolas
Hacienda Vieja	Pasarajmac
Hacienda María	Chibalo
OjerCaibal	Chimixayá
QuisayáPaneyá	Parajchaj
ParuxechéSaquitacaj	Chijabaj
Panimacac	Paxcabalché
	Chijtzac
	Xebasín
	La Garrucha
	Patoquer
	Xepalamá
	Nueva Esperanza
	Panimasiguán
	Sarajmac
	Chuacruz
	San Juan
	Tierra Blanca

Fuete: Dirección municipal de planificación, san José Poaquíl, 2019.

La organización Comunitaria en cada una de las aldeas, caseríos y comunidades está integrada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode), representados en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, los cuales están acreditados.

Como resultado del ejercicio participativo se deriva la jerarquización de lugares poblados en función de los servicios que prestan.

Este análisis permitió identificar las centralidades del municipio, lo anterior dará a conocer la magnitud de las dependencias e identificar los lugares poblados que dependen de una centralidad. A continuación, se describen las principales centralidades.

Análisis de centralidades

Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios como salud, educación, comercio y movilidad y accesibilidad que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En el municipio de San José Poaquíl, actualmente se encuentran tres centralidades, que corresponde la cabecera de San José Poaquíl, La Aldea Saquitacaj y el caserío Centro.

Cabecera Municipal:

Económico:

Existe un solo mercado ubicado frente al parque central, los días de mercado, son los martes, viernes y domingo. Este mercado es abastecido por comerciantes que lleva sus productos desde los municipios de Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, Chimaltenango, y desde los departamentos de Quiché, Sololá y Guatemala. Todos los habitantes del municipio acuden a este mercado para abastecer sus necesidades.

Educación:

El servicio de educación para la población estudiantil cuenta con 1 escuela para estudiar el nivel de preprimaria, 3 para el nivel primaria, 2 para estudiar el nivel básico y 3 colegios privados de diversificado, para recibir educación universitaria la población viaja al municipio de Chimaltenango, o a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.

Salud:

En la cabecera se tiene el servicio del Centro de salud que presta los servicios de atención a la población.

Servicios:

El servicio de agua domiciliar se recibe en todo el casco urbano ya sea por nacimientos de agua o por el sistema de pozos mecánicos y tanques de distribución.

El Servicio de energía eléctrica lo alcanzan todos los lugares poblados, cuentan con un servicio de recolección de basura que le da la atención a todo el casco urbano, y se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales, y el basurero municipal no cuenta con ningún tratamiento, todo el casco urbano cuenta con alcantarillado sanitario.

Cuentan con 1 servicio bancario, banco banrural, agencia de 2 cooperativas de ahorro y crédito, una estación de la policía, que cuenta con 6 agentes para todo el municipio, una radio patrulla, recolección de basura, planta de tratamiento de aguas residuales, todo el casco urbano cuenta con carreteras asfaltadas y en su mayoría son con adoquín, lo cual ayuda a la accesibilidad y la movilidad de las personas y del comercio, al lugar pueden llegar buses, carros tipo sedan, pickup, camiones, tuc tuc, motos.

Aldea Saquitacaj:

Económico:

Cuenta con comercio formal. Un mercado periódico, una entidad bancaria caja rural de banrural, y agroindustria producen mora, café, y existe variedad de artesanías como canastas, textiles, carpintería y la cerámica para comercializar.

Educación:

El servicio de educación que imparte esta centralidad es: una escuela preprimaria, una escuela de nivel primario, una escuela de nivel básico. No cuenta con nivel diversificado ni universitario, la población de esta centralidad viaja a la cabecera municipal y departamental, para recibir educación en los niveles de diversificado y nivel universitario la población viaja al municipio de Chimaltenango.

Salud:

Cuenta con un puesto de salud donde prestan atención de servicio, como campañas de vacunación, monitoreo de la desnutrición, emergencias, charlas educativas en diferentes temas, atención de prevención de enfermedades, etc.

Servicios:

Servicio de agua domiciliar, Energía eléctrica, tratamiento de aguas residuales y un puesto de salud; Cuenta con una sede para reuniones del consejo comunitario, todos los accesos a la aldea de saquitacaj el tipo de rodadura es de terracería, pero dentro de la aldea de saquitacaj el tipo de rodadura que se tiene es tipo adoquín, ingresa microbuses, pick up y motocicletas, es de suma importancia mencionar que esta aldea sirve de paso para la parte norte alta de las demás aldeas de san José Poaquíl.

Caserío Centro:

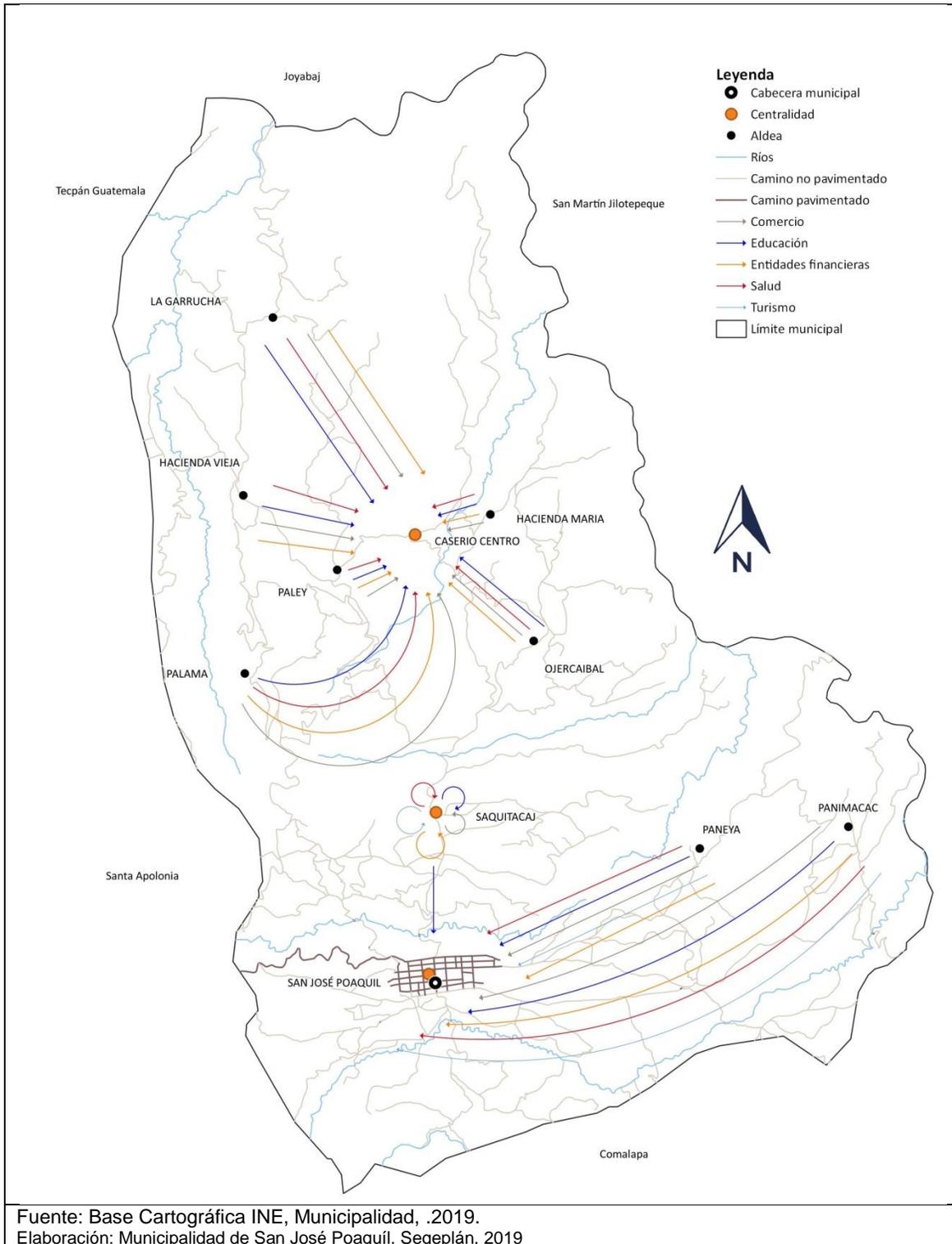
Económico: Cuenta con comercio formal. Agroindustria, una entidad bancaria caja rural de banrural, producen mora, y café, y existe variedad de artesanías como canastas, textiles, carpintería y la cerámica que es una fuente de ingresos, para la población.

Educación: El servicio que imparte esta centralidad es: una escuela preprimaria, una escuela de nivel primario, una escuela de nivel básico, telesecundaria la población de esta centralidad viaja a la cabecera departamental, para recibir educación en los niveles de diversificado y universitario.

Salud: Cuenta con un puesto de salud donde prestan atención de servicio, como campañas de vacunación, monitoreo de la desnutrición, emergencias, charlas educativas en diferentes temas, atención de prevención de enfermedades, etc.

Servicios: Cuenta con servicio de agua domiciliar, Energía eléctrica. Esta centralidad cuenta con una oficina o sede del alcalde comunitario y del Consejo comunitario de desarrollo, tipo de rodadura que se tiene es tipo adoquín, ingresa microbuses, pick up y motocicletas, es de suma importancia mencionar que esta caserío sirve de paso para la parte norte alta de las demás aldeas de san José Poaquíl

Mapa No 2 Centralidades del municipio San José Poaquil Chimaltenango



Actividad económica.

La Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio. Del total de la Población Económicamente Activa -PEA- en el municipio en el año 2009 el 75% pertenece al género masculino; mientras que el 25% al género femenino, esta diferencia es debido a que la mujer se dedica a las actividades del hogar, quienes apoyan a su esposo y en el tiempo libre a labores agrícolas, pecuarias y artesanales aunque no se desligan de sus actividades hogareñas, esto incluye también a las niñas mayores de siete años quienes apoyan ya sea directa o indirectamente en las actividades del hogar.

Es importante mencionar que la economía en el municipio es una economía de subsistencia en donde la población produce para el autoconsumo, a continuación se presenta el cuadro tres que refleja la población económicamente activa por actividad productiva. La PEA por actividad productiva se constituye en 57.59% para las actividades agrícolas, 17.56% a la artesanal y el 24.85% a comercio y servicios. En esta última rama se contempla a las personas que brindan un servicio y que venden su fuerza de trabajo como "jornaleros". El resto de la esta población se dedica a diversas actividades como enseñanza, construcción, servicios profesionales administración, financiera etc.

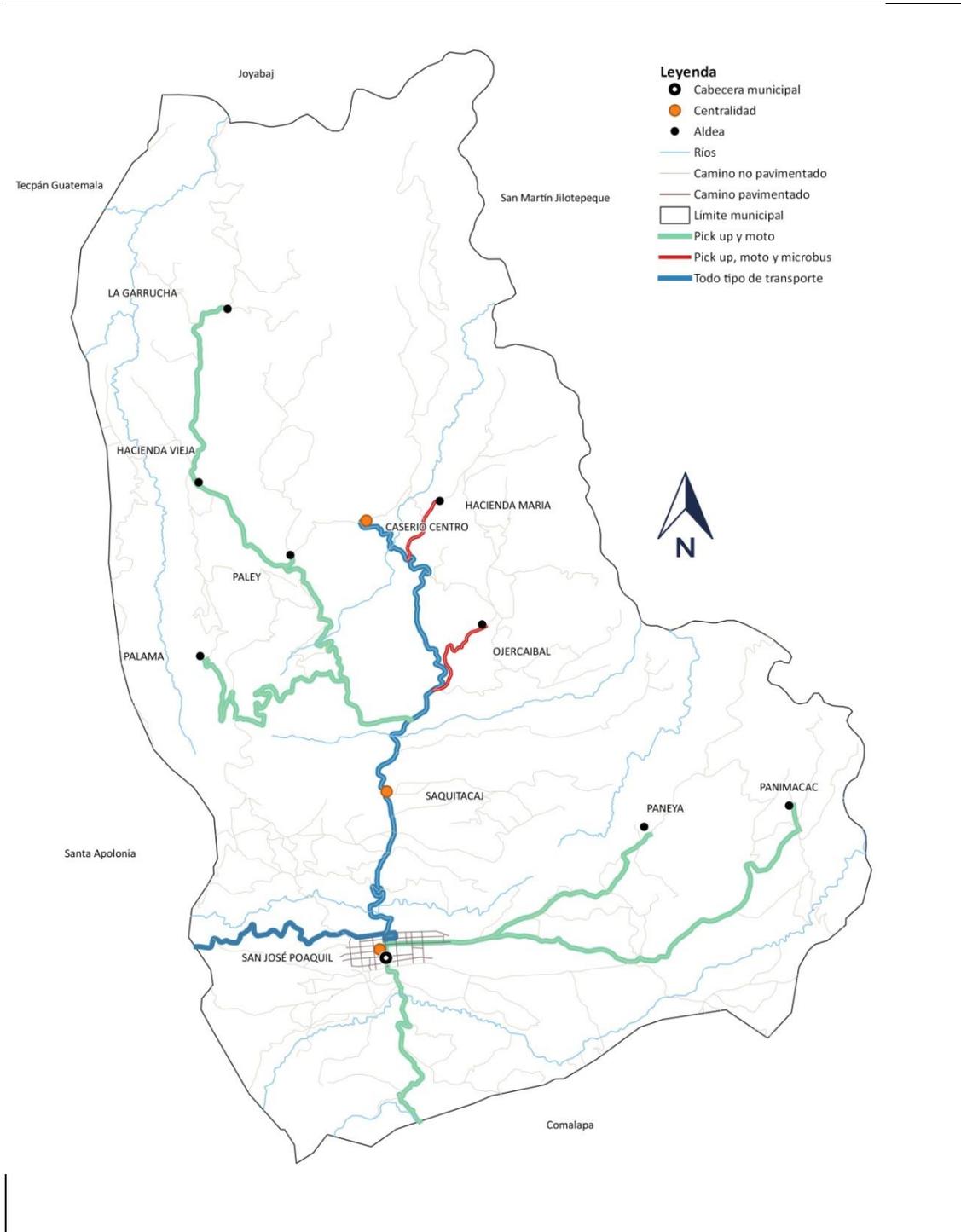
Movilidad y Accesibilidad

Para poder llegar al Municipio de San José Poaquíl, a la altura del kilómetro 89 sobre la carretera interamericana CA-1 que conduce al occidente del país, se debe cruzar a la derecha para encontrar el municipio de Santa Apolonia y luego recorrer 12 kilómetros, además se puede ingresar por los municipios de Tecpán Guatemala, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango y el municipio de Joyabaj que pertenece al departamento de El Quiché.

Todas las comunidades están conectadas a la cabecera municipal por caminos interiores y por condiciones regulares, La aldea más lejana es la Garrucha, a 37 kilómetros del casco urbano, el acceso es de terracería y la más cercana es Saquitacaj a un kilómetro de la cabecera,. El acceso a las comunidades es de terracería, en época de lluvia el ingreso es complicado.

En el casco urbano existen servicios de moto taxis, servicio de buses y microbuses urbanos que llega hasta el municipio de Santa Apolonia y Tecpán Guatemala, y el servicio extraurbano presta el servicio llegando a la cabecera de Chimaltenango y hasta la ciudad capital.

Mapa No. 3 Movilidad y Accesibilidad San José Poaquil Chimaltenango



Fuente: Base Cartográfica IGN. Municipalidad.
 Elaboración: Municipalidad de San José Poaquil, Segeplán, 2019

Equipamiento municipal

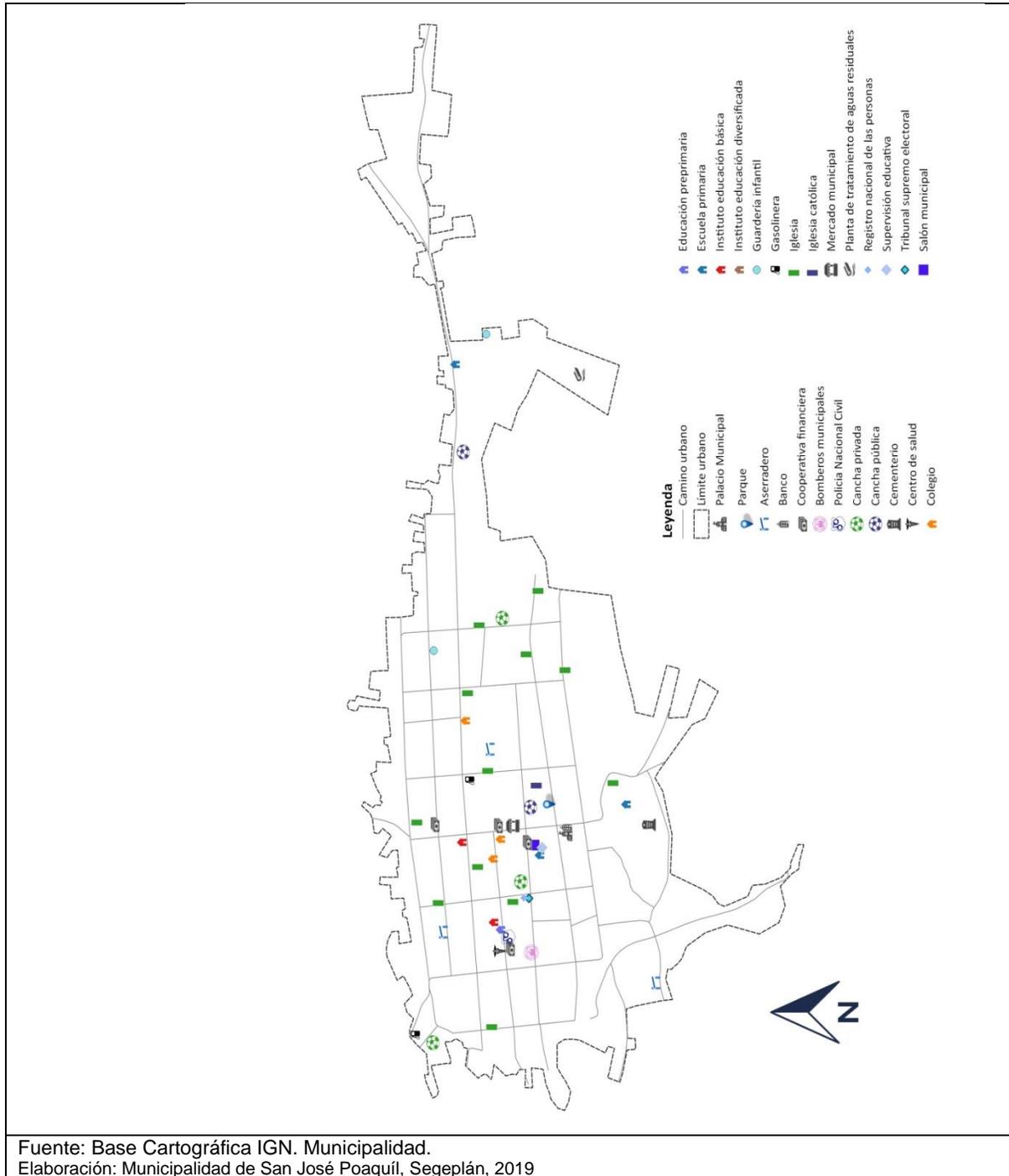
Equipamiento es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo.

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Cuenta con el equipamiento para desarrollar las diversas actividades dentro de las que se pueden mencionar, son las siguientes: El edificio municipal, salón municipal, cementerio, mercado que atiende los martes, viernes y domingo, cuenta con una planta de tratamiento, que cubre el 42% de la población funciona en el casco urbano.

Existen varias instituciones públicas entre las que se cuentan: registro nacional de personas, el juzgado de paz, policía nacional civil, tribunal supremo electoral, supervisión educativa, 36 escuelas oficiales, 12 Iglesias evangélicas, 1 iglesias católicas, 2 gasolineras, 1 banco banrural, 2 cooperativas. Las instituciones como la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, procuraduría de los derechos humanos, ministerio de ambiente y recursos naturales, ministerio de agricultura ganadería y alimentación, están representadas en el municipio, pero no cuentan con una sede municipal.

Mapa No. 4 Mapa de equipamiento Municipal San José Poaquíl Chimaltenango



4.2 Escenario actual

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, como sin intervenciones costo efectivas.

Inseguridad Ciudadana

Se entiende por seguridad ciudadana la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y espacios públicos.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno que afecta a la población del municipio de san José Poaquíl, esto debido a factores como la ausencia de fuentes de empleo, escasa capacidad técnica, carencia de programas de inversión en la creación de empresas.

Los focos de inseguridad se han generado por la falta de presencia de la policía nacional civil en el área y tienen que estar llamando a la sub estación que existe en Tecpán.

4.2.1 Salud.

La desnutrición es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha acumulado mediante la ingesta alimentaria, se agotan, debido a una carencia calórico-proteica, retrasando el crecimiento de fetos, infantes y niños.

Se divide en: Desnutrición Fetal, cuando la piel y los tejidos es disminuido en bebes neonatos (28 días de nacidos) está situación es independiente al peso al nacer y a la edad gestacional.

Desnutrición Aguda se caracteriza cuando el peso no es ideal para la estatura, se representa de dos formas, cuando la emaciación grave es visible, se le llama Marasmo es decir los niños son extremadamente delgados, por deficiencia energéticas, y la otra es cuando hay edema, se les llama kwashiorkor, los niños están hinchados (No gordos) les llaman niños de azúcar, debido a que su mayor ingesta ha sido más azúcares, por falta de proteína en la dieta.

Desnutrición Global, está desnutrición no es más que el historial clínico de desnutrición de los niños, desde el peso al nacer hasta la edad actual del niño.

Las causas de la diarrea en los niños, menores de cinco años, son relacionados a la deficiencia de la purificación de agua, enfermedades como neumonía e infecciones respiratorias agudas, por los cambios drásticos del clima, como vientos fuertes, lluvias e inclusive sequias, cuando un niño tiene desnutrición aguda, requiere de una intervención clínica, debido a que si no son intervenidos prontamente pueden fallecer.

Desnutrición Crónica es cuando los niños no alcanzan su talla para la edad, es decir no crecieron bien, esto es debido a la alimentación no adecuada, una mala nutrición, afecta directamente al desarrollo del niño. Clínicamente afecta los órganos internos, siendo el más afectado el cerebro, no causa muerte, pero deja secuelas para toda su vida.

TablaNo. 2
Casos de desnutrición Aguda, Iras, Neumonías y Diarreas
San José Poaquíl Chimaltenango 2019.

	2014	2015	2016	2017
Desnutrición Aguda	13	17	18	14
IRAS	2918	239	2317	2400
Neumonías	293	191	219	197
Diarreas	873	693	703	686

Fuente: Memoria de Labores 2014-2017.

La desnutrición aguda, en los últimos 4 años ha sido variado, el dato más alto reportado es de 18 casos en el año 2016 y en el año 2017 14 casos, como se ve en el cuadro anterior, el ministerio de salud informa que de estos 14 casos reportados, 12 son niñas y 2 niños pero las causas siguen siendo las mismas, Inadecuada agua apta para consumo, la cobertura del servicio de agua es para 7,000 hogares, 2,000 en el área urbana y 5,000 en el área rural, neumonías han disminuido 197 casos en el año 2017.

Las diarreas el dato más alto reportado por el Ministerio de salud es de 873 casos, en el 2014, y principalmente la escases de medicamentos para reducir las Infecciones Respiratorias Agudas.

Tabla No. 3
Casos de desnutrición Crónica San José Poaquíl Chimaltenango

Año	2014	2015	2016	2017
Desnutrición Crónica menores de cinco años	506	1202	448	259

Fuente: Memoria de Labores MSPAS

Los casos de desnutrición crónica en el año 2015, que reporta el centro de atención permanente del ministerio de salud son de 1202 siendo el dato más alto, y en el año 2017 un total de 259 casos.

Esta problemática está vinculada, al reducido personal que atiende el Centro de Salud, la carencia de medicamentos para la cobertura poblacional, y la falta de interés de la población de llevar a los niños a los puestos de salud, que están al servicio de la comunidad.

4.2.2 Cobertura de servicios Básicos:

La mayor problemática que tiene el municipio de San Jose Poaquil es la poca cobertura que se tiene en salud ya que la mayoría de aldeas y caseríos solo cuentan con centros de convergencia y no cuentan con instalaciones adecuadas ni con el personal que atienda cualquier emergencia.

Es fundamental hacer mención que toda el área rural no cuenta con alcantarillado sanitario ni con el servicio de agua potable lo que se refleja en enfermedades gastrointestinales.

De acuerdo con la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, el ranking de la gestión municipal es un instrumento que da cumplimiento y que refleja el avance de las municipalidades de tal forma que cada gobierno local sea reconocido por el efectivo cumplimiento de sus competencias y la eficacia de la gestión municipal en los temas de mayor importancia como lo son: Participación ciudadana, Información a la ciudadanía, Servicios públicos, Administrativos, Financieros, Estratégicos.

Esta Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, mandata a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia como la rectora del ranking de la gestión municipal, la cual tiene el acompañamiento de las instituciones que forman parte de la mesa técnica de fortalecimiento municipal en ese sentido en el año 2017, se realizó a nivel nacional el ranking de la gestión municipal 2016.

La gestión municipal se realizó a través de la estimación de los índices siguientes:

- a. Participación ciudadana.
- b. Información a la ciudadanía
- c. Servicios públicos.
- d. Administrativos.
- e. Financieros.
- f. Estratégicos.

Dentro del municipio de san José Poaquíl solo en el casco urbano tienen cobertura en los servicios básicos como lo son: agua potable, servicios de alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales, y un sistema de recolección de basura, servicio de seguridad por la policía nacional civil, servicio bancario, salud y educación. Las otras dos centralidades como los son la aldea saquitacaj y el caserío Centro cuentan servicio bancario por medio de cajas rurales, salud y educación.

El resto del área rural solo son atendidos con los servicio de de educación pero solo a nivel de primaria, y en salud solo con centros de atención cuando hay campañas.

En el índice estratégico a nivel nacional obtuvo el puesto a nivel nacional número 161, el puesto general a nivel nacional obtuvo el puesto número 161 y a nivel departamental tiene el puesto número 6 y los indicadores analizados son los siguientes:

Tabla N.4
Resultado del ranking 2017 del Municipio de San José Poaquíl

Índice General 2016	Índice General 2016	Participación Ciudadana	Información a la Ciudadanía	Servicios Públicos	Administrativo	Financiero	Estratégico
Puesto general	Resultados	IPC (1)	IIC (2)	ISP (3)	IA (4)	IF (5)	IE (6)
161	0.2910	0.5233	0.4714	0.1486	0.2589	0.2502	0.0935

Fuente: Segeplán, Ranking de la Gestión Municipal 2016.

En este cuadro se observa la escasa gestión municipal, para que sea reconocido por el efectivo cumplimiento de sus competencias y la eficacia en la prestación de servicios públicos.

Estos datos reflejan que los servicios básicos son reducidos, como la inexistencia de un relleno sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos, clasificación de basura, razón por la cual existen vertederos a cielo abierto, afectando a toda la población.

El tren de aseo cubre el 100% de la población del casco urbano y los desechos se vierten él en basurero municipal que está en las afueras del casco urbano. El resto de la población la quema o la tiran a los barrancos aledaños, en el área rural no cuentan con este servicio.

La planta de tratamiento de aguas residuales solo funciona la que se encuentra en el casco urbano y cubre solo el 42% de la población del casco urbano, esto repercute en las fuentes de agua subterránea, al generar precipitación pluvial, se genera infiltración hacia los mantos acuíferos.

4.2.3 Educación

El servicio de educación para la población estudiantil cuenta con 1 escuela para estudiar el nivel de preprimaria, 3 para el nivel primaria, 2 para estudiar el nivel básico y 3 colegios privados de diversificado, para recibir educación universitaria la población viaja al municipio de Chimaltenango, o a los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez.

La problemática existe insuficiente acceso a la educación primaria, ya que existen maestros multigrado ya que por falta de personal en las escuelas un maestro tiene que impartir clases a varios grados y esto provoca que se de educación de calidad,

específicamente en chimixaya, xebaxin, pachuitatzan, caserío motagua, parexchej.

También se tiene la problemática que existe una migración laboral específicamente en parexchej, paley, patoquer, saquitacaj, paneya, panimacac, son las más afectadas pero todo el municipio tiene cierto porcentaje de migración laboral.

Actividades domesticas tiene cierta influencia para que no asistan a la escuela afectando a las comunidades de caserío paxcabalche, colonia san jose los pinos, caserío xejuyu, caserío nueva esperanza, caserío panimasiguan, caserío quisaya, caserío chuiquizaya, caserío paruxeche, caserío motagua y aldea la garrucha.

También el factor socioeconómico afecta a todo el municipio porque muchos niños no tienen la posibilidad de ir a la escuela.

Si requieren de un nivel de educación universitaria, deben de buscar este servicio en los municipios de Chimaltenango, y en el departamento de Sacatepéquez, y en la ciudad capital.

La cobertura educativa, neta del nivel preprimario ha disminuido del 0.55% y en el nivel primario 9.31% en el año 2016, en las mujeres es mayor la cobertura que en los hombres, con respecto al nivel básico en el año 2016 fue la más elevada 50.81%, ese mismo año fue más elevado para mujeres, que en años anteriores, que era mayor en los hombres, el porcentaje de cobertura en diversificado en todo el municipio es bajo, en el año 2016, subió un 2.64% la cobertura total, este nivel de estudio el último año fue mayor en mujeres que en hombres. Como se puede observar en el cuadro siguiente, con respecto a los años 2013 al 2016.

Tabla No. 5
Tasa Neta de Cobertura San José Poaquíl Chimaltenango

Tasa Neta de Cobertura				
Año	2013	2014	2015	2016
Preprimaria				
Total	37.42%	38.16%	37.33%	37.61%
Hombres	37.36%	37.23%	38.60%	36.80%
Mujeres	37.49%	39.13%	36.02%	38.46%
Primaria				
Total	85.59%	81.59%	79.38%	76.28%
Hombres	84.84%	80.86%	78.66%	76.05%
Mujeres	86.35%	82.35%	80.12%	76.51%
Básicos				
Total	46.47%	48.74%	49.40%	50.81%
Hombres	49.20%	49.49%	49.68%	51.72%
Mujeres	43.73%	47.96%	49.11%	79.88%
Diversificado				
Total	8.16%	9.58%	10.44%	10.80%
Hombres	7.33%	9.59%	10.48%	10.26%

Mujeres	8.98%	9.57%	10.40%	11.34%
---------	-------	-------	--------	--------

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016.

La deserción estudiantil del nivel preprimaria bajo un 2.16% en el año 2016, referente a los años anteriores, en mujeres es mayor la deserción que en hombres, el nivel primario subió 0.35%, comparado al año 2013 que fue la más alta, la tendencia en hombres es alta en los años anteriores, en el 2016 es mayor en mujeres.

En el nivel básico en el 2016 la deserción se incrementó en un 3.18% comparado al año 2013 que fue la más baja, la tendencia en hombres es más mayor que en mujeres, en el nivel de diversificado la deserción es alta comparado a los niveles anteriores, y en el año 2016, fue de 7.07% y sigue siendo mayor en hombres.

En este nivel en el año 2013, ha sido el mejor resultado, 1.57% de deserción, comparado a los años siguientes, un 7.07% menos que en el año 2016 que fue el más alto. Como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Tabla No. 6
Tasa deserción intra anual San José Poaquíl Chimaltenango

Tasa de deserción intra anual				
Año	2013	2014	2015	2016
Preprimaria				
Total	3.32%	-1.10%	0.81%	1.16%
Hombres	3.26%	-1.96%	0.72%	0.90%
Mujeres	3.39%	-0.29%	0.89%	1.40%
Primaria				
Total	0.69%	0.66%	0.56%	0.91%
Hombres	0.89%	0.89%	0.56%	0.88%
Mujeres	0.48%	0.41%	0.56%	0.94%
Básicos				
Total	4.98%	6.18%	5.70%	8.16%
Hombres	5.31%	7.43%	7.24%	11.135
Mujeres	4.59%	4.71%	3.96%	4.68%
Diversificado				
Total	1.57%	6.77%	7.72%	8.64%
Hombres	2.87%	10.12%	11.65%	10.84%
Mujeres	0.48%	3.10%	3.10%	6.33%

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016

La repitencia de grado ha sido baja, tomando en cuenta que, en el año 2013, fue la más alta en primaria 8.69%, en el año 2014 en el nivel básicos 9.59% y diversificado 3.05% en el año 2016, en diversificado es el nivel grado que menos repitencia, se ha dado y en hombres es donde se da este fenómeno de repitencia desde el año 2013 al año 2016.

Tabla No. 8
Repetición de grado municipio de San José Poaquíl Chimaltenango

Repetición de grado				
Año	2013	2014	2015	2016
Primaria				
Total	8.69%	7.62%	7.79%	5.79%
Hombres	10.18%	8.60%	9.42%	4.89%
Mujeres	7.13%	6.60%	6.07%	3.55%
Básicos				
Total	9.24%	9.59%	7.48%	4.95%
Hombres	10.68%	9.52%	8.81%	5.96%
Mujeres	7.48%	9.68%	5.91%	3.80%
Diversificado				
Total	0.52%	0.26%	0.85%	3.05%
Hombres	0.00%	0.57%	1.62%	3.76%
Mujeres	0.98%	0.00%	0.00%	2.21%

Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2013-2016

4.3 Análisis de Amenazas y vulnerabilidades

Las Amenazas son eventos de la naturaleza el cual tendrá un efecto negativo sobre las personas y sobre el medio ambiente. Y Vulnerabilidad se define como el riesgo eminente que puede tener una persona o una comunidad ante el riesgo de un evento climático.

En taller participativos se identificaron las principales amenazas que afectan a la población, entre ellas las Heladas principalmente en los meses de diciembre, enero, y febrero, afecta las siembras principalmente hortalizas, y granos básicos, afecta a los niños y a las personas de la tercera edad, en las comunidades de Paneya, Paruxeche, Pachuitiatzan.

En la época de sequías que se presenta en los meses de marzo, abril y mayo, y la canícula en los meses de julio y agosto, afecta a la población del sector seco del municipio, la parte norte del municipio, debido al cambio climático, ha provocado pérdidas de cosechas en un 95%, esto ha debilitado los costos de producción, por ende, los ingresos de las familias que habitan en estos sectores.

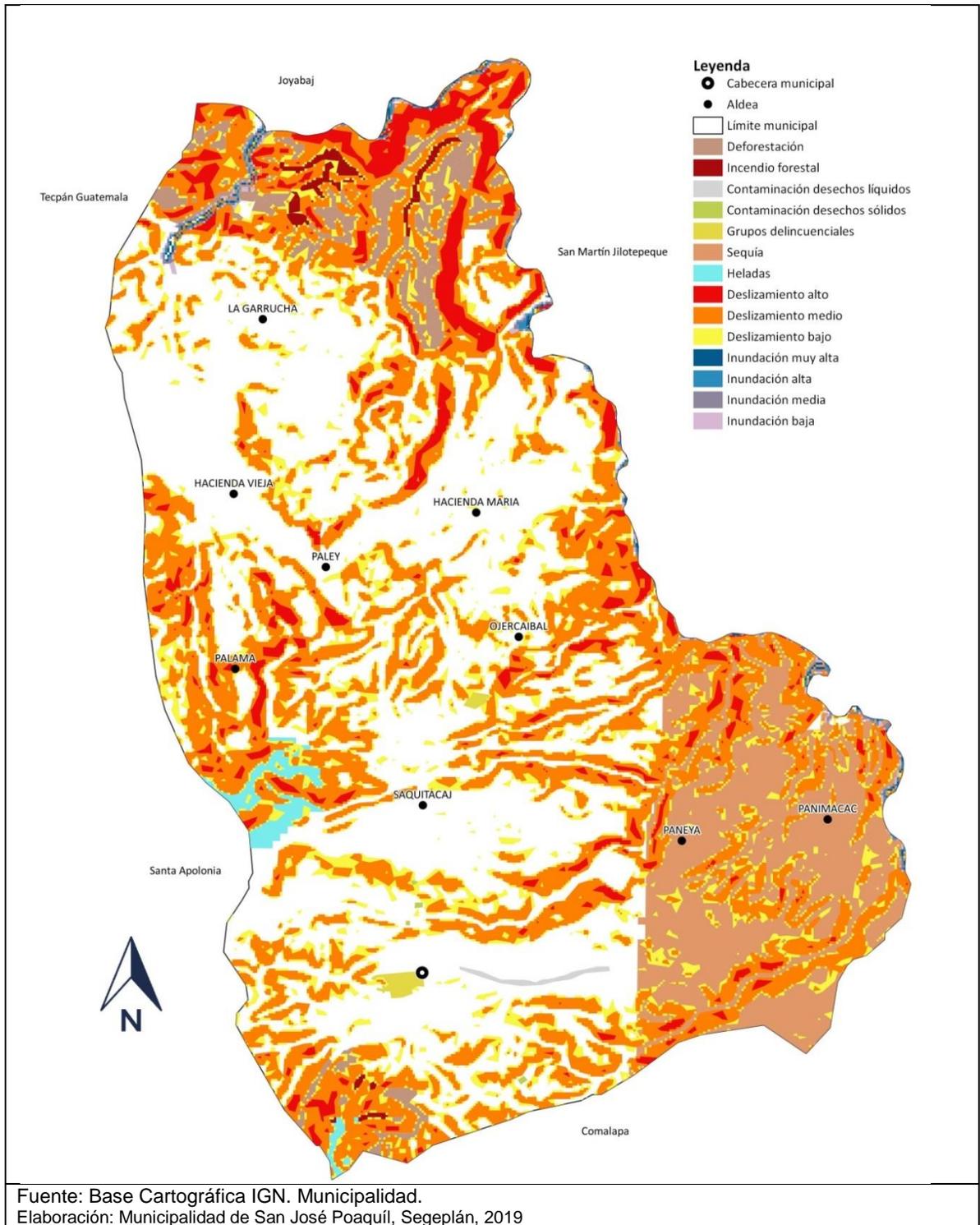
La deforestación en el municipio ha afectado a los astilleros municipales. Debido a que, por las noches sin ninguna autorización, personas ajenas al municipio, entran a los astilleros para talar árboles, esto provocando escases de agua.

En todo el municipio, es evidente los incendios forestales, que ha afectado a las comunidades, principalmente las que son de uso agrícola.

Mapa No. 5
Mapa de amenazas área urbana San José Poaquíl Chimaltenango



Mapa No. 6
 Mapa de amenazas área rural San José Poaquíl Chimaltenango



4.4 Potencialidades

Una potencialidad se podría definir que son aquellos atractivos o actividades a las cuales se les puede sacar mayor provecho y ver mayor crecimiento en esta actividad.

4.4.1 Atractivo Turístico.

El municipio cuenta con su atractivo turístico, el más sobresalientes es la cultura del municipio, su interculturalidad, su idioma Cakchiquel, trajes típicos, textiles, cerámica, cuentan con 3 centros recreativos que están ubicados en 1 Aldea Hacienda Vieja, 1 Aldea Saquitacaj, 1 Chuatacaj, así mismo cabe mencionar que se cuentan con varios centros ceremoniales mayas los cuales están ubicados en diferentes comunidades como lo son Caserío Motagua, Caserío Centro, Aldea Ojer Caibal, Caserío Xebacin, Aldea Paley, Caserío Chuatacaj 2, Aldea Saquitacaj, Casco Urbano.

4.4.2 Recurso Forestal

La zona se caracteriza por tener alta dependencia de la agricultura siendo el 80% de productores de café y ahora cuentan con varias empresas que se dedican a hacer el proceso de molido de café y empaquetarlo para la venta, por lo tanto es la principal fuente de ingresos la venta de mano de obra en actividades agrícolas (limpieza y preparación de suelos) y el comercio formal; y la principal fuente de alimentos es la compra y el autoconsumo de granos básicos. El 20% se dedica a un trabajo asalariado (albañiles, trabajo intelectual, u otros).

4.4.3 Uso de suelo

El mercado municipal constituye el principal lugar de mercadeo y transacciones comerciales, que es donde la mayoría de la población compra sus alimentos básicos.

Por otro lado, la industria de jarcia (elaboración de canastas), y la elaboración de tejidos típicos de lana y algodón, va teniendo una mayor importancia, así como la cerámica la cual se produce en Aldea Paneya, Caserío Chuiquisaya, Caserío Paxcabalche, Chuatacaj 1 y 2, Caserío Xepalama, Aldea Hacienda Vieja, Caserío Centro, Caserío Nueva Esperanza, Caserío Chimixaya y cabe mencionar que vienen vendedores de santa Apolonia y de Comalapa los días de mercado por lo que también genera empleo en el lugar.

El factor más importante es la agricultura cuyos cultivos principales son: maíz, frijol, legumbres y algunas frutas regionales. Su nivel de producción es el siguiente:

- 1 cuerda de tierra produce 5 quintales de maíz.
- 1 cuerda de tierra produce 2 quintales de frijol

La producción de frutas se hace suficiente para su autoabastecimiento; sin embargo debido a la baja cantidad de abastecimiento de frijol se ven en la necesidad de comprarle a municipios aledaños del departamento como Santa

Apolonia y a San Juna Comalapa, entre otros; en cuanto al abastecimiento de maíz los abastecen de producto mexicano.

Así como se abastecen de verduras de Patzicía y Santa Apolonia y Tecpán. Entre otros productos.

En los últimos años se incremento la siembra y comercialización de la arveja china y arveja dulce. Los cultivos de granos básicos son para autoconsumo familiar, los productos no tradicionales son vendidos en el mercado local y departamental.

De acuerdo con la percepción de los participantes de la mesa técnica, el municipio de San José Poaquíl cuenta con la vocación forestal y agrícola del suelo, la actividad principal sigue siendo la agricultura, las maderas del municipio son aprovechables, por la variedad que existe en su contorno, y el clima que predomina.

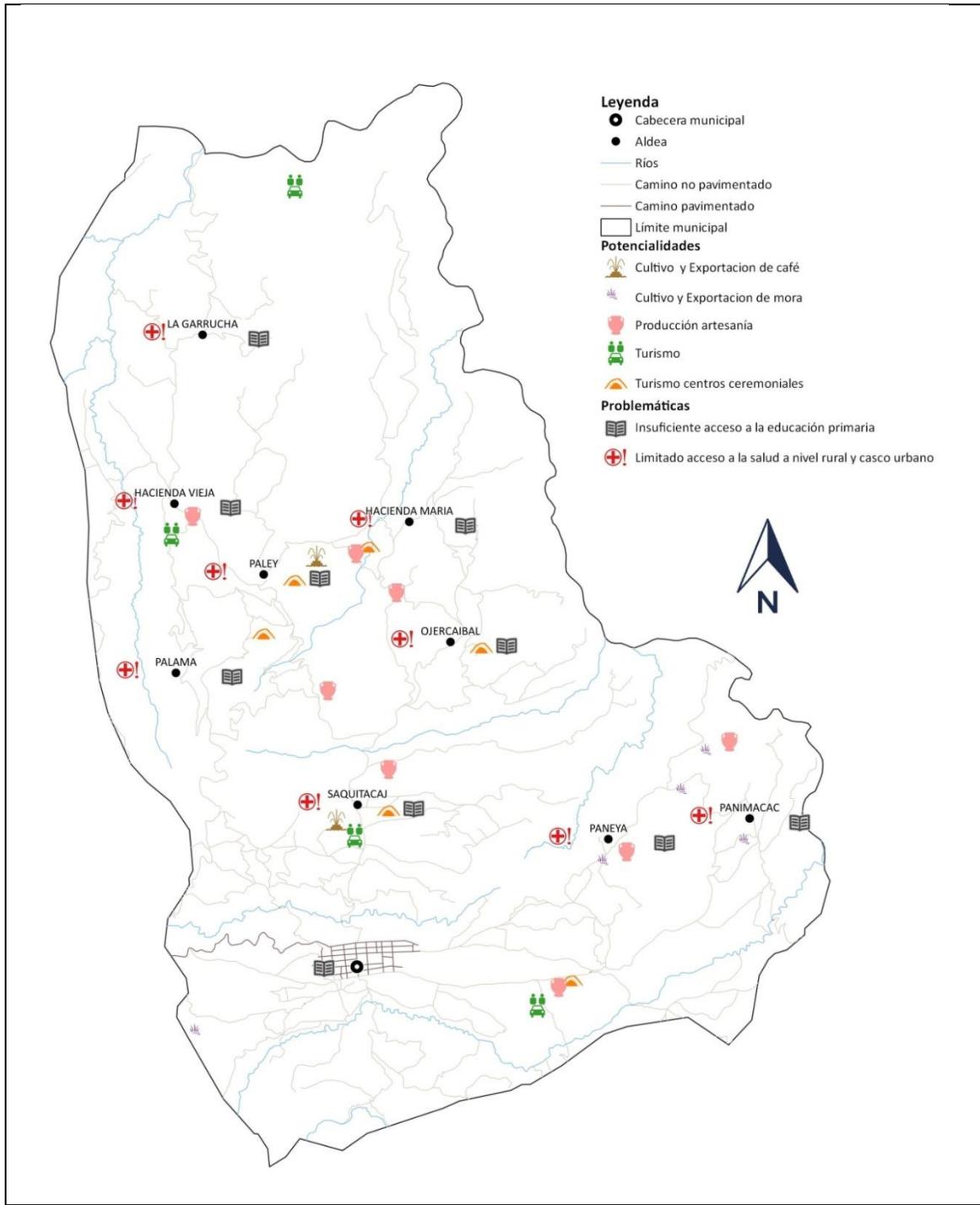
El casco urbano tiene la peculiaridad que el uso de suelo se define más por el comercio, existe la mayoría que es vivienda, uso mixto entre vivienda y comercio, espacios públicos como lo son canchas, iglesias, escuelas, institutos, salones, cementerios y son pocas las áreas que se tienen para cultivos, y existen áreas muy escasas de bosque.

El factor más importante es la agricultura cuyos cultivos principales son: maíz, frijol, legumbres y algunas frutas regionales, mora y el café.

En algunas comunidades, el uso forestal lo están cambiando por uso agrícola, esto debido a que no conocen la frontera agrícola.

La producción agrícola se ha mantenido en los últimos años, a excepción del sector seco, donde se han perdido las cosechas por las sequias que ha habido en los últimos años.

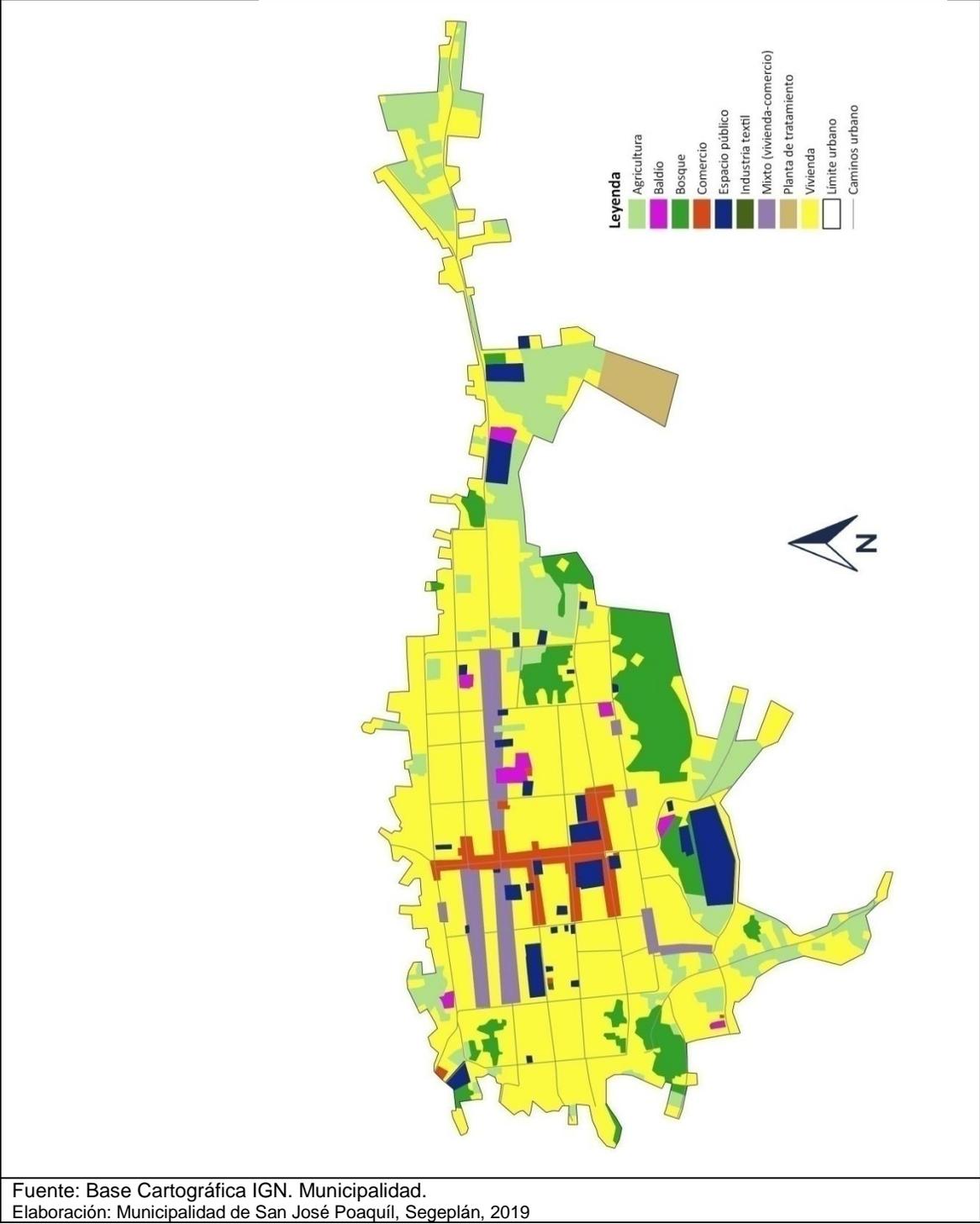
Mapa No. 7
 Mapa de potencialidades municipio de San José Poaquil Chimaltenango



- Legenda**
- Cabecera municipal
 - Aldea
 - Ríos
 - Camino no pavimentado
 - Camino pavimentado
 - Límite municipal
- Potencialidades**
- ☞ Cultivo y Exportacion de café
 - ☞ Cultivo y Exportacion de mora
 - ☞ Producción artesania
 - ☞ Turismo
 - ☞ Turismo centros ceremoniales
- Problemáticas**
- ☞ Insuficiente acceso a la educación primaria
 - ☞ Limitado acceso a la salud a nivel rural y casco urbano

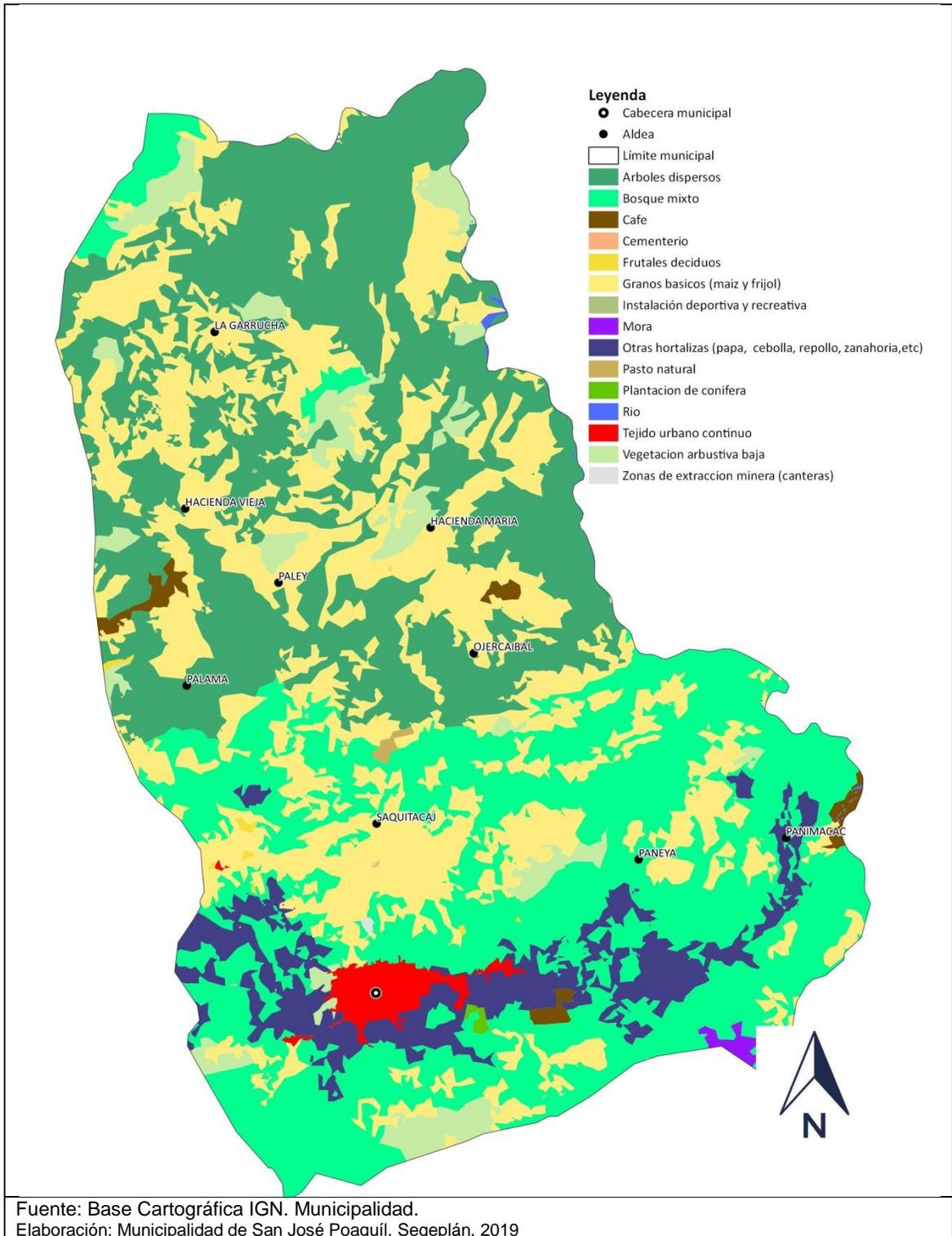
Fuente: Base Cartográfica IGN. Municipalidad.
 Elaboración: Municipalidad de San José Poaquil, Segeplán, 2019

Mapa No. 8
Mapa de Uso de suelo Urbano San José Poaquíl Chimaltenango



Fuente: Base Cartográfica IGN. Municipalidad.
Elaboración: Municipalidad de San José Poaquíl, Segeplán, 2019

Mapa No. 9
 Mapa de Uso de suelo Rural San José Poaquíl Chimaltenango

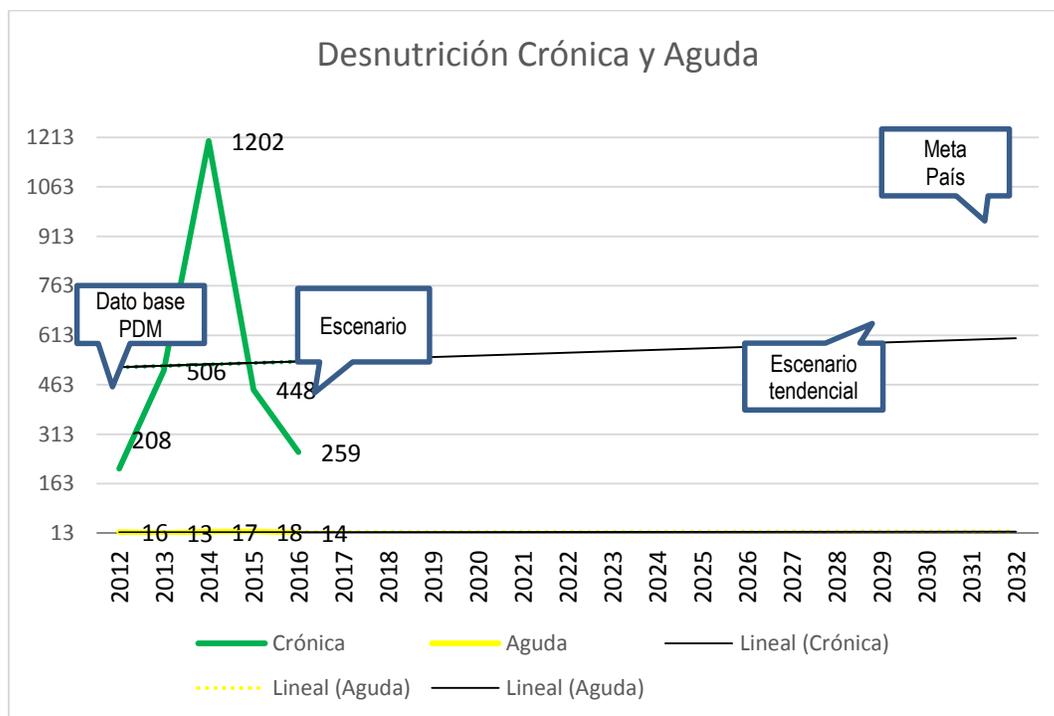


4.5 Escenario tendencial.

4.5.1 Alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años: Este escenario hay que definirlo y va en función de las problemáticas identificadas en el escenario actual es decir deben de ir consecuentes.

De acuerdo con las estadísticas del MSPAS del año 2012 al 2017, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ha tenido una variación importante se incrementó notablemente en el año 2014 de 1202 casos, posteriormente en el año 2017 disminuyeron los casos a 259, la tendencia de la problemática para el año 2032 es disminuir los casos a 0, si continua esta tendencia es alcanzable la meta. En relación con la desnutrición aguda en el año 2,012 se reportaron 167 casos, no obstante, en el año 2016 disminuyo a 14 casos, la tendencia es a la reducción para el año 2032.

Grafica No. 3 desnutrición Crónica y Aguda
San José Poaquíl Chimaltenango



Fuente: Memoria de labores MSPAS 2014-2017

En esta gráfica se puede interpretar que la desnutrición crónica y aguda ha venido a la baja pero si tienen un número bastante alto de casos por lo que debe de poner mayor atención a esta tendencia que tiene todo el municipio.

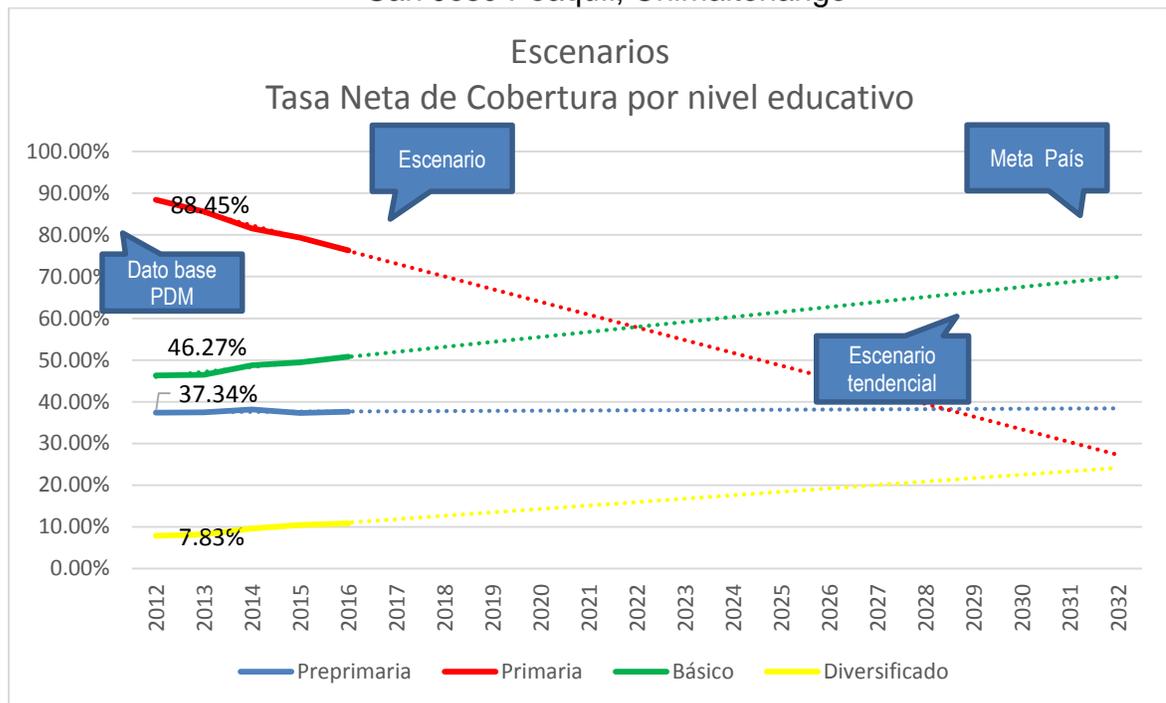
4.5.2 Disminucion de la cobertura educativa neta:

La cobertura neta de educación en el nivel preprimaria comparado al año 2012 ha subido mínimamente para el año 2017, mientras que el nivel de primara ha bajado

considerablemente, para el año 2032 de continuar esa tendencia el nivel primaria tendrá una cobertura del 10%, información de los actores que participaron en los talleres, de análisis tendencial, se deben de tomar acciones para que, en el año 2032, no continúe la tendencia a la baja.

La cobertura neta de los niveles de educación de básicos en el año 2017 fue alta comparado al 2012, la tendencia para el año 2032, del nivel básico es de 60% de cobertura mayor que el año 2014, y la tendencia del nivel diversificado crecería al 22% de cobertura, mayor que el del 2016. Si se mantiene esta tendencia.

Grafica No. 4 Tasa neta de cobertura por nivel educativo San José Poaquíl, Chimaltenango



Fuente: Anuario MINEDUC 2014.2016

Esta gráfica nos indica que el nivel preprimaria se ha mantenido en su cobertura y el que más ha sido afectado el nivel primaria ya que se tiene menos cobertura ya que se tienen maestros multigrado y esto ha hecho que la calidad de educación baje, el nivel básico y diversificado ha ido en aumento lo que nos indica que se ha ido implementando y aumentando lo que ayuda a que la población tenga más oportunidades y no tenga que emigrar a otros municipios.

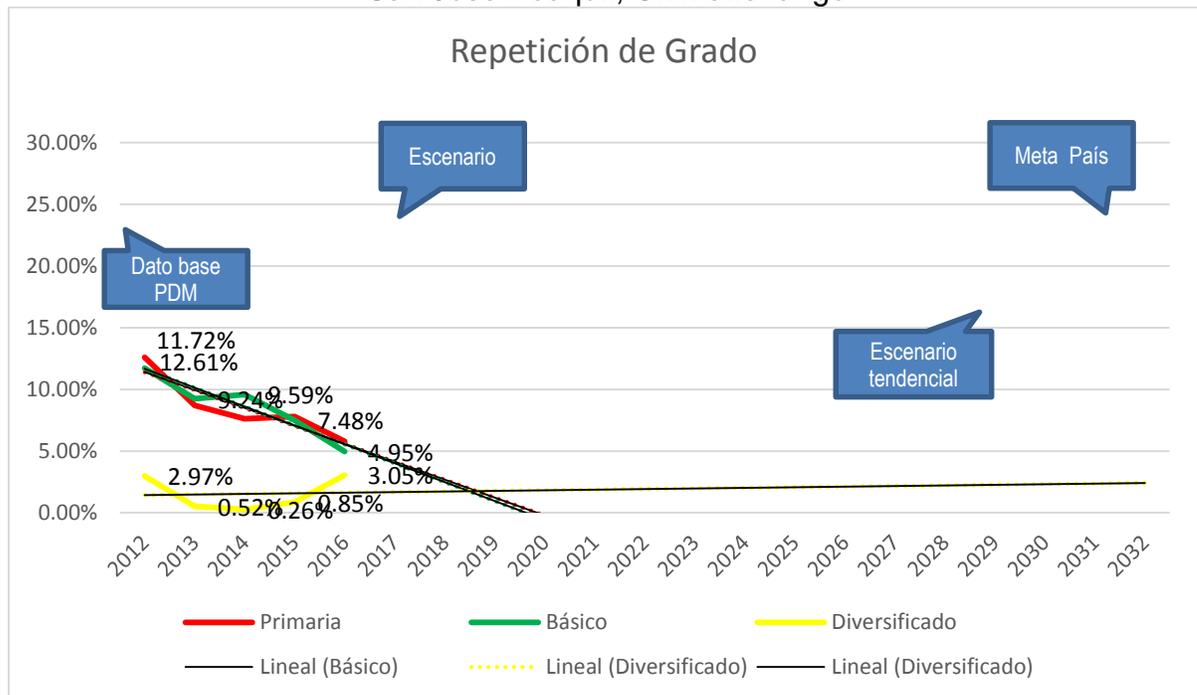
4.5.3 Tasa de repitencia en niveles educativos:

La repitencia de grado en el municipio es un factor que ha tenido mejora en los últimos años, con respecto al nivel primaria en el año 2012 fue de 12.61% para el año 2017 se redujo a 5.79%, teniendo una baja de 6.82% mejorando el nivel de educación, para el año 2032, se espera que mejore esta tendencia por lo menos al

1%, en el nivel Básico se redujo el porcentaje de repitencia en un 6.77%, teniendo una tendencia a mejorar para el año 2032, de igual forma sería del 1% lo más mínimo.

En el nivel de Diversificado la tendencia ha sido diferente a los otros niveles de estudio, debido a que este nivel de estudio tubo un aumento de repitencia de 0.08% que es bastante significativo, debido a que la tendencia sería para el año 2032, de crecimiento al 5%.

Grafica No. 5 Tasa de repitencia por nivel educativo
San José Poaquíl, Chimaltenango

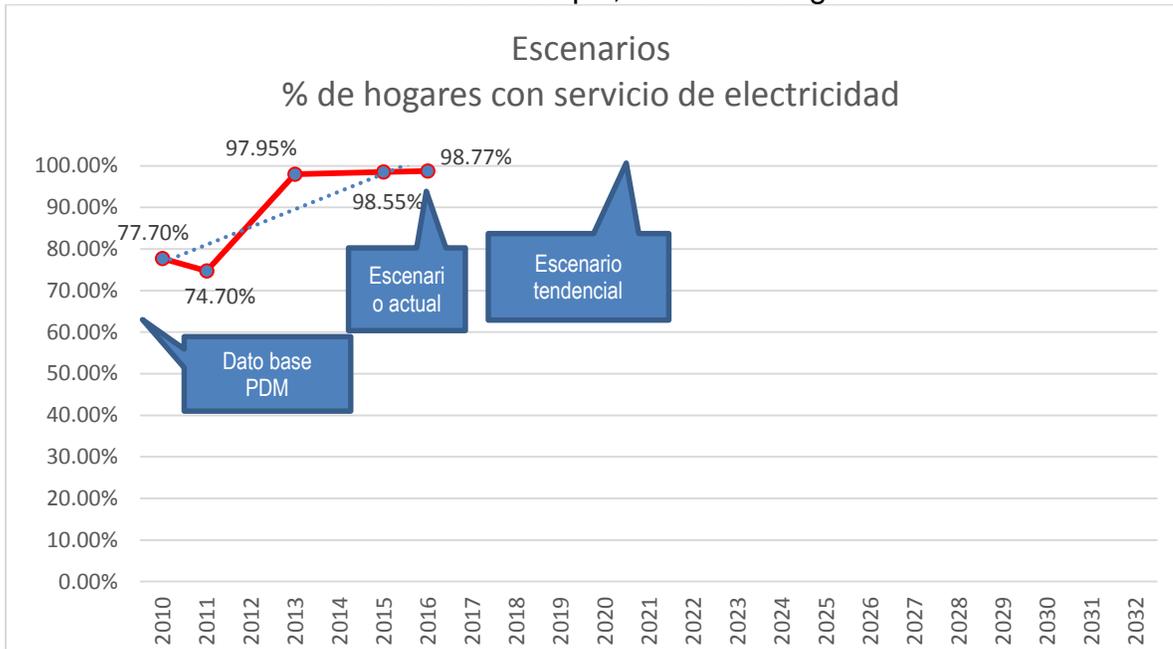


Fuente: Anuario MINEDUC 2014.2016

4.5.4 Cobertura energía eléctrica:

La cobertura del servicio de Energía Eléctrica se ha incrementado en los últimos años en el municipio, la tendencia presenta un aumento desde el 2010 que era del 77.70%, y para el año 2016 fue de 98.77% si la tendencia continua en aumento para el año 2032 la cobertura llegaría al 100% de esta población.

Grafica No. 6
 % de hogares con servicio de electricidad
 San José Poaquíl, Chimaltenango



Fuente: Ministerio de Energía y Minas 2016.

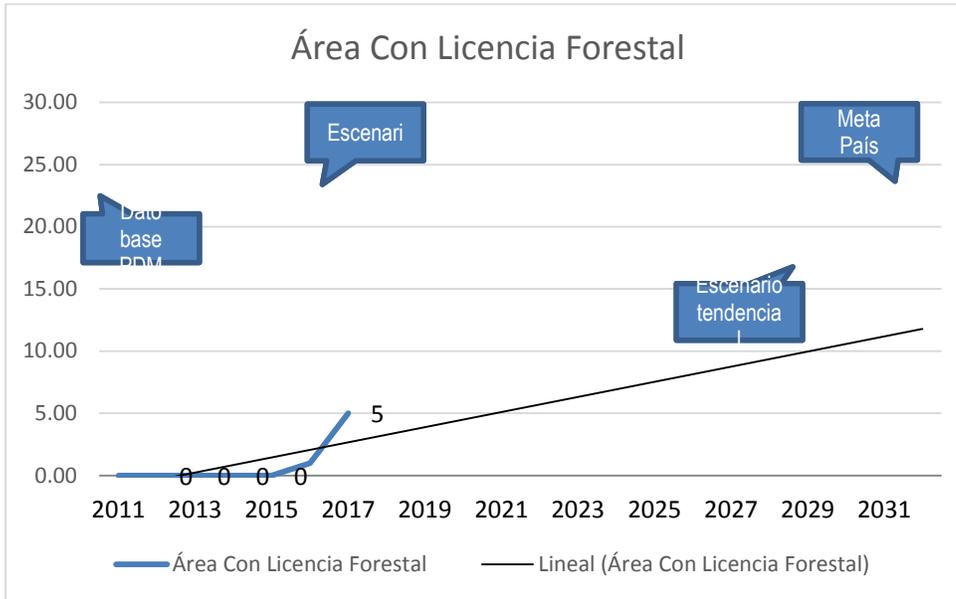
La gráfica anterior nos indica que cada vez se tiene mayor cobertura con la electricidad en cada uno de los hogares por lo que se tiene como único fin tener la totalidad de viviendas con la energía eléctrica y así mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio de San José Poaquíl.

4.5.5 Gestion Ambiental:

Los participantes de los talleres de la mesa técnica, expresaron su preocupación con respecto a la tala ilegal de árboles en el municipio, y presentaron los registros de las licencias forestales que se han entregado. Si vemos en el año 2012 la autorización fue de 26% del área con licencia forestal el dato más alto, para el año 2017 se redujo al 4.56%, de continuar esta tendencia bajaría significativamente los permisos de las áreas con licencia forestal, esto implicaría que habría más control de esta problemática.

Grafica No. 7 Aéreas con Licencia Forestal.

San José Poaquíl, Chimaltenango



Fuente: Taller Participativo con UGAM 2019.

Según se puede ver en la grafica esto nos indica que cada vez se extienden menos licencias de tala de árboles lo que ayuda a la población total del municipio, ya que se tendrá mayor área con bosque y ayudara a tener mejor calidad de aire y de vida.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La Planificación y Ordenamiento Territorial es donde se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización usos y escenario futuros del territorio, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales.

El Plan de Desarrollo Municipal Territorial del municipio de San José Poaquíl, tiene alineación y vinculación a las prioridades nacionales y a las Metas Estratégicas de País – MED- priorizadas para el país en función del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- y los resultados contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

Para la definición del MDTF, es trascendental referir que de acuerdo a las proyecciones de INE para el año 2032, en el municipio de San José Poaquíl será de 42,486 habitantes, la población femenina 21,986 y masculina 20,590. La Población Económicamente Activa será de 23,421. La población de 0 a 4 años 5,632, las mujeres en edad fértil 11,179. Esta población demandará los servicios de salud.

Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango



Fuente: Proyección de Población INE 2032.

Como se puede observar la pirámide indica que la población en las edades de 0 a 14 años será mayor, estos datos son referenciales para la proyección del MDTF, a la vez son considerables para la demanda de servicios salud (Medicamentos, Infraestructura y personal), vivienda, (Ordenamiento Territorial, Agua Domiciliar) servicios básicos (Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos, energía eléctrica, alcantarillado, pavimentación, adoquinamiento).

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al año 2032, San José Poaquíl es un municipio que goza de salud y con altos niveles de calidad de vida para hombres y mujeres, consecuentes con sus derechos y obligaciones enmarcados en los valores y ética; con una economía y comercio dinámico, gremios productivos agrícolas, frutales y artesanías tecnificadas, en función a la protección del medio ambiente con énfasis en la protección del recurso hídrico y la frontera forestal.

5.2. Organización territorial futura

Se define como la organización territorial futura, al esquema en el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión del riesgo, el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

Se considera el casco urbano como centralidad actual y se fortalecerá en las áreas de prestación de servicios, actividad económica y el equipamiento que posee, sin embargo es necesario fortalecer cada servicio, definir el uso de suelo y el crecimiento que tendrá, contará con otras centralidades para el año 2,032, siendo la aldea de Saquitacaj y el Caserío Centro.

En el casco urbano tiene las principales actividades de servicios y equipamiento para abastecer a la población, para el año 2032 tendrá una tasa de crecimiento de 4.10 según la proyección de población.

5.3 Centralidad actual: Cabecera municipal

El casco urbano tendrá un crecimiento hacia el este en totalidad donde se establecerá una colonia de viviendas, hacia el sureste mixtas comercio y vivienda, área verde, al sur será área protegida, ingreso de vehículos principalmente los días de mercado se realizará un circuito de ingreso y egreso para evitar el congestionamiento vial y así proteger al peatón, y se gestionaran un ingreso de accesibilidad una carretera asfaltada que conectara con el municipio San Juan Comalapa.

5.4 Centralidades en formación

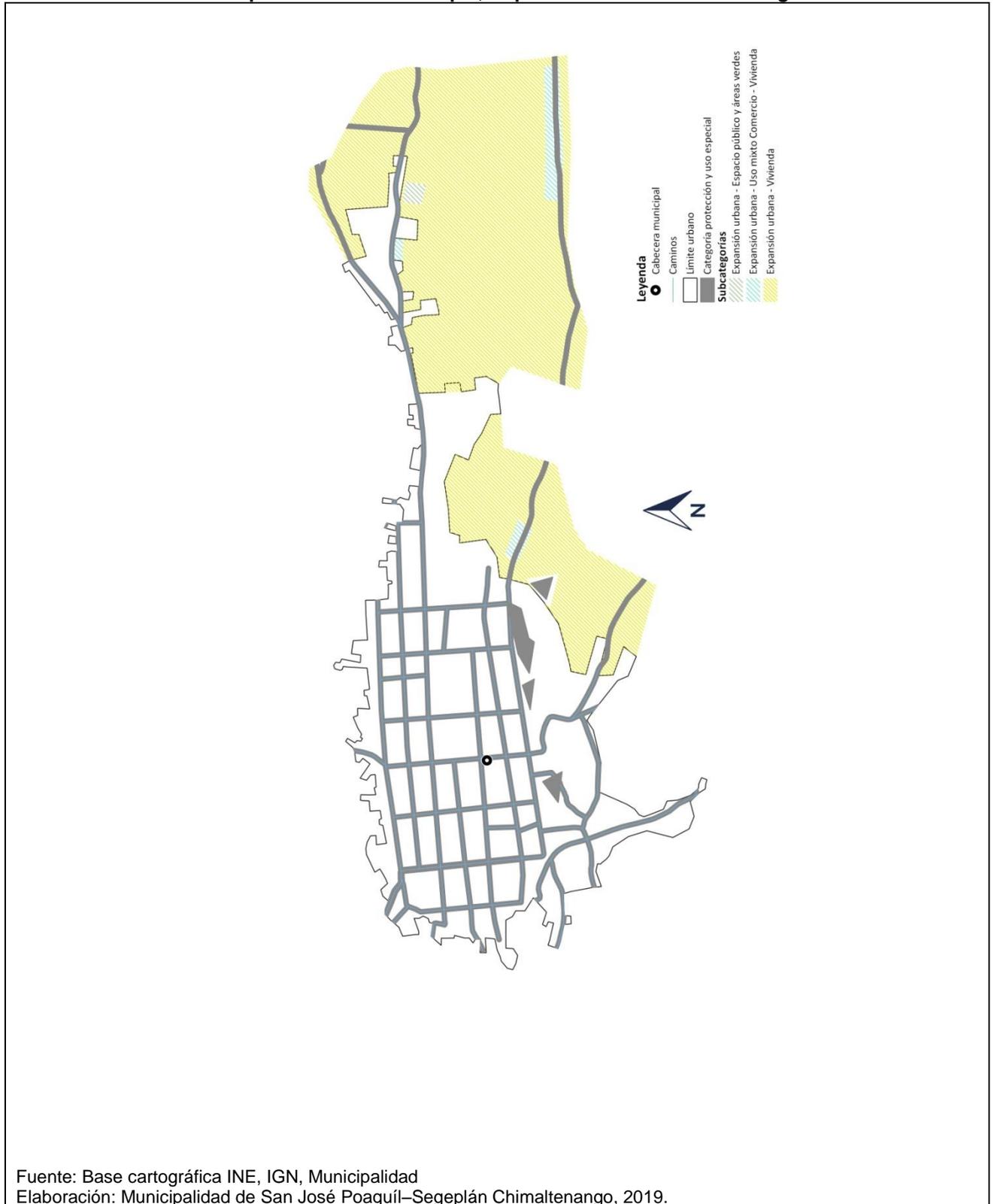
5.4.1 Centralidad 2 Caserío Centro.

La segunda centralidad que tendrá un crecimiento urbano es el Caserío Centro, en el lado norte del caserío será la terminal de buses, en el centro de se establecerá el mercado, el crecimiento de la comunidad sobre la carretera será vivienda y del lado sur será mixto vivienda-comercio. Se gestionara una carretera asfaltada con sus características necesarias que conectara con la otra centralidad, La especialidad de está centralidad se concentrará el café.

5.4.2 Centralidad 3 Saquitacaj.

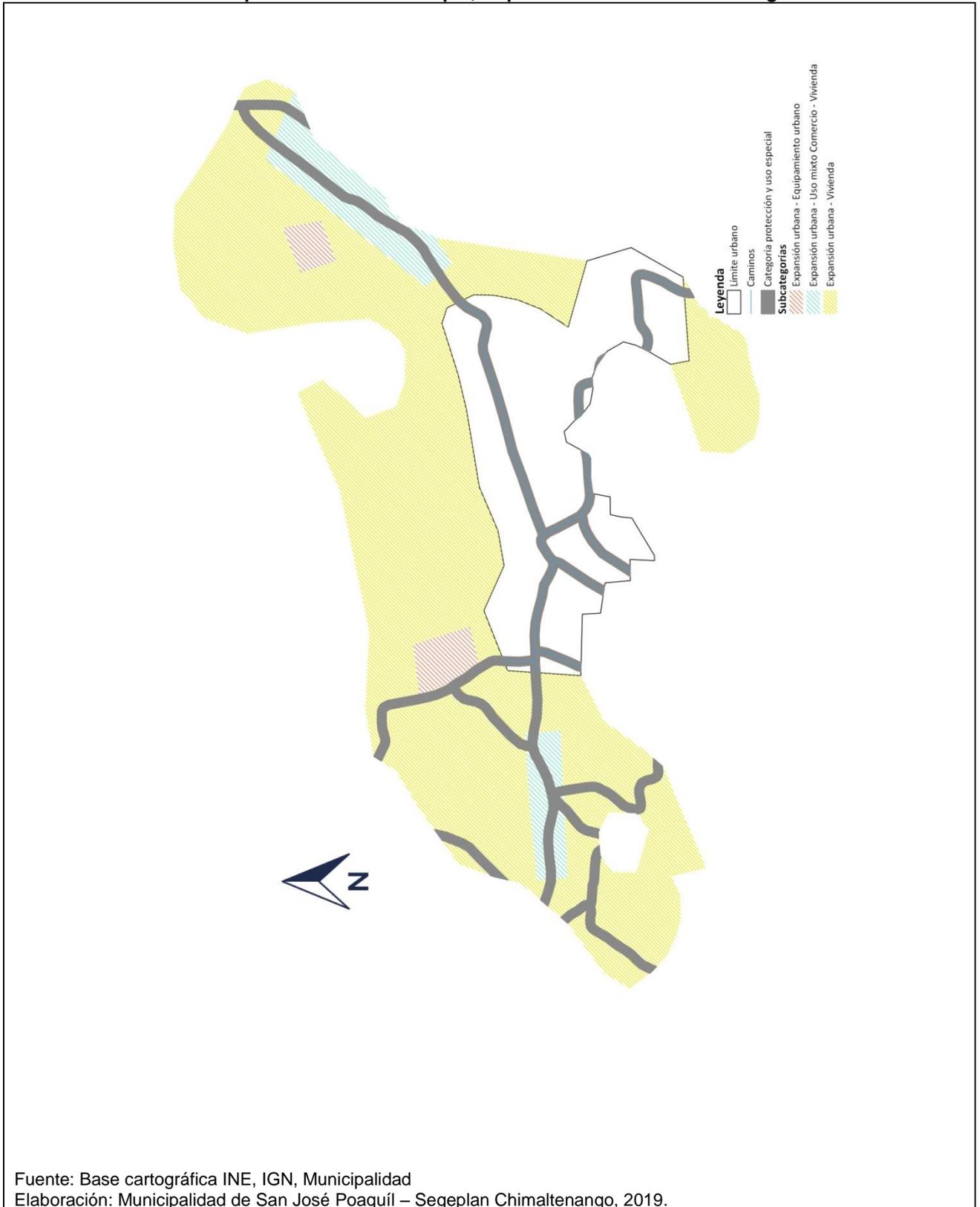
La tercer centralidad del municipio será la aldea de Saquitacaj hacia el camino para la centralidad de caserío centro, para el año 2032 el crecimiento de vivienda será hacia el norte y el sur, sobre la carretera que pasa en medio de la comunidad será mixto vivienda y comercio, se gestionara una carretera asfaltada que conecte con el casco urbano.

Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



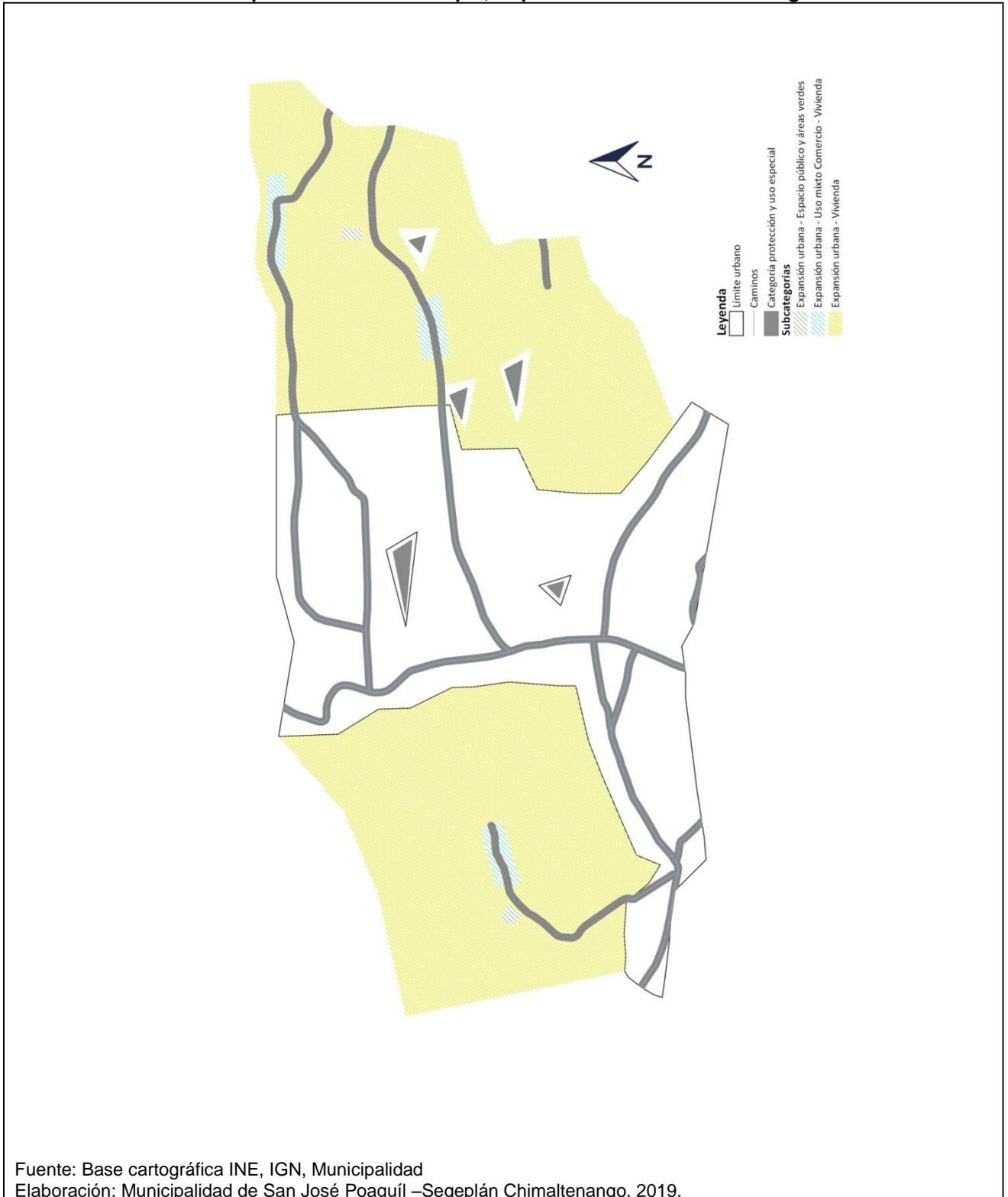
Mapa 11 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



Mapa 12 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro

Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



5.5 Escenario futuro del desarrollo

Es el análisis y descripción de cómo deberá ser la situación futura del municipio de San José Poaquíl, de tal manera que se atiendan las problemáticas actuales y que se impulsen las potencialidades del territorio, alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo.

**Tabla No. 9 Escenario Actual y Futuro
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central: Inseguridad Ciudadana</p> <p>Magnitud: 25 casos de violencia contra la mujer</p> <p>Territorio: Casos reportados en el casco urbano.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia intrafamiliar - Violencia contra la mujer - Grupos que delinquen en el municipio. 	<p>Meta País: Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% casos en el 2019 a 64% en el 2024)</p> <p>Meta Municipal: Fortalecer las instituciones en la prevención de la violencia.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y fortalecimiento de la comisión de seguridad a nivel municipal. - Instalación de cámaras de seguridad. - Equipamiento para recreación y deporte. - Fortalecimiento de la economía local.
<p>Problema Central: Limitado acceso a la salud a nivel rural</p> <p>Magnitud: 122 casos de neumonía, 1450 casos de infecciones respiratorias agudas.</p> <p>Territorio: en todo el municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficientes servicios básicos de salud. - Concentración en la prestación de servicio de salud en el área urbana. - Carencia de insumos médicos 	<p>Meta País: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta Municipal: Atención oportuna para los casos de neumonía e infecciones respiratorias, en todo el municipio.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vías de comunicación en buen estado y construcción de puestos de salud. - Población con servicios de prevención y promoción de la salud
<p>Problema Central: Escases de servicio de agua domiciliar</p> <p>Magnitud: 5,220 viviendas con servicio público de distribución de agua.</p> <p>Territorio: En el área rural</p>	<p>Meta País: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos</p> <p>Meta Municipal: Cobertura del 100% de servicios de agua domiciliar en el</p>

<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa cobertura del servicio domiciliario 	<p>municipio.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del servicio de Agua domiciliario, planes municipales de conservación de los recursos naturales. - Propuestas de acciones eficientes para la protección y conservación del recurso hídrico.
<p>Problema Central: Aguas residuales sin tratamiento</p> <p>Magnitud: 60 % de viviendas conectadas a una planta de tratamiento.</p> <p>Territorio: En el casco urbano</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de las plantas de tratamiento de desechos líquidos. - Inexistencia de plantas de tratamientos de aguas residuales en el área rural. 	<p>Meta País: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales</p> <p>Meta Municipal: construcción de 1 planta de tratamiento por cada una de las aldeas que tiene el municipio, 1 Planta de tratamiento a funcionar en el casco urbano.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de recursos para atender esta problemática. Proyecto de nuevas plantas de tratamiento.
<p>Problema Central: Desnutrición aguda y crónica</p> <p>Magnitud: 471 casos de diarrea y 209 de desnutrición crónica</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca educación en la manipulación de alimentos y prácticas de salubridad - Consumo de agua contaminada. 	<p>Meta País: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 reducir la desnutrición crónica en 12 puntos porcentuales, de 52 reducirlo a 40</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población con mejoras en los patrones de alimentación. - Servicios básicos de saneamiento.

Tabla No. 10 Potencialidades escenario actual y futuro

Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Turismo Para el año 2032, se ha dado a conocer el municipio y se incrementa el índice de competitividad turística. Territorio: El casco urbano del municipio y el área rural. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desinterés del mejoramiento de la imagen urbana del municipio. - Falta de inversión en la infraestructura vial. - Desinterés de las autoridades para promover los altares mayas existentes en el área y mejorar sus instalaciones. 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El poco conocimiento de cómo promocionar e incentivar el turismo siendo la mayoría cultural.</p> <p>El poco aprovechamiento de este potencial limita la visión de desarrollo en esta área.</p> <p>Al tomarle interés a este factor se generarían fuentes de trabajo, a través del rescate y promoción de los diferentes destinos turísticos.</p>
<p>Potencialidad 3: Diversificación de cultivos Para el año 2032, se ha manejado la diversificación de cultivos, protegiendo el uso de suelo de cada territorio. Territorio: en el área rural. Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de fertilizantes en los cultivos - Erosión del suelo 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Un factor de fracaso sería el débil interés de las instituciones responsables, en la capacitación y tecnificación de la población.</p> <p>De cumplir con la tecnificación de cultivos, se conservarán los recursos naturales</p>

5.6 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

**Tabla No. 11 Resultados y productos estratégicos de desarrollo
 Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Prioridad	Resultado nacional / Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Producto	Responsable
Protección social y disminución de la pobreza.	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% casos en el 2019 a 64% en el 2024,	Para el 2024 ha disminuido a "0" los hechos delictivos contra la mujer, por medio de la implementación de acciones conjuntas con las instituciones rectoras en el tema de seguridad.	Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	MINGOB
			Patrullajes	MINGOB

			Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva	
			Creación y fortalecimiento de la comisión de seguridad a nivel municipal. Instalación de cámaras de seguridad. Equipamiento para recreación y deporte. Fortalecimiento de la economía local.	Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el Acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	En el 2025 se dotará de insumos, medicamentos y personal para la atención a la salud en todo el municipio.	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	MSPAS
			Acceso a servicios de maternidad incluyendo emergencias obstétricas y cuidados del neonato, Atención preventiva, Atención prenatal, Evento obstétrico.	MSPAS
			Acceso a servicios de salud públicos o privados que brinda atención adecuada.	MSPAS/IGSS
			Vías de	MUNICIPALIDAD

			comunicación en buen estado y construcción de puestos de salud.	
			Familias con acceso a servicios de agua apta para consumo humano.	MSPAS
			Propuestas de acciones eficientes para la protección y conservación del recurso hídrico.	MUNICIPALIDAD
			Monitoreo de calidad de agua a cuerpos de agua.	MARN
			Promoción de destinos turísticos.	INGUAT
			Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales	MICUDE
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Para el año 2032 reducir a 10 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	MSPAS
			Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses Y monitoreo de	MSPAS

			crecimiento.	
			Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola.	ICTA
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el 2030 velar porque los 1,018 niños y niñas, tengan la enseñanza primaria y los 2,070 jóvenes, reciban educación básica.	Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo	MINEDUC
			Escuela para cubrir el analfabetismo	MINEDUC
			Programa educativo de sobre edad	MINEDUC
Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	El territorio de San José Poaquíl cuenta con su propio ordenamiento territorial, el cual norma la movilidad y la ocupación del suelo en el municipio.	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
			Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MUNICIPALIDAD

5.7 Directrices para las categorías de usos del territorio y de suelo

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de San José Poaquíl, a continuación se describen.

5.7.1 Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y

riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Tabla No. 12 Directrices para la categoría de protección y uso especial
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Categoría protección y uso especial.	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
	Conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables

5.7.2 Categoría Protección y Uso Especial: Es entendida como el espacio territorial urbano o rural, que por sus particulares específicas necesita protección y manejo especial, para que sea de observancia de la población.

**Tabla No. 13 Lineamientos normativos categoría protección y uso especial
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos

		bajo impacto ambiental	Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias.
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación.	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia.	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria.
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias.	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías de encaminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros.	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica.	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible.
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

**Mapa 13 Categoría y protección de uso especial
Municipio de San José Poaquil, Departamento de Chimaltenango.**



5.7.3 Características generales de la Categoría Urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Tabla No. 14 Directrices para la categoría urbana
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.

5.8 Lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Características generales de la Categoría Urbana: Es entendido como el espacio físico con densidad poblacional significativa donde se concentra la vivienda, comercio, servicios de educación salud y financieros, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, que cuentan con servicios de transporte y red vial para realizar las actividades económicas y acceso a servicios.

**Tabla No. 15 Lineamientos normativos categoría urbana
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas)	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros

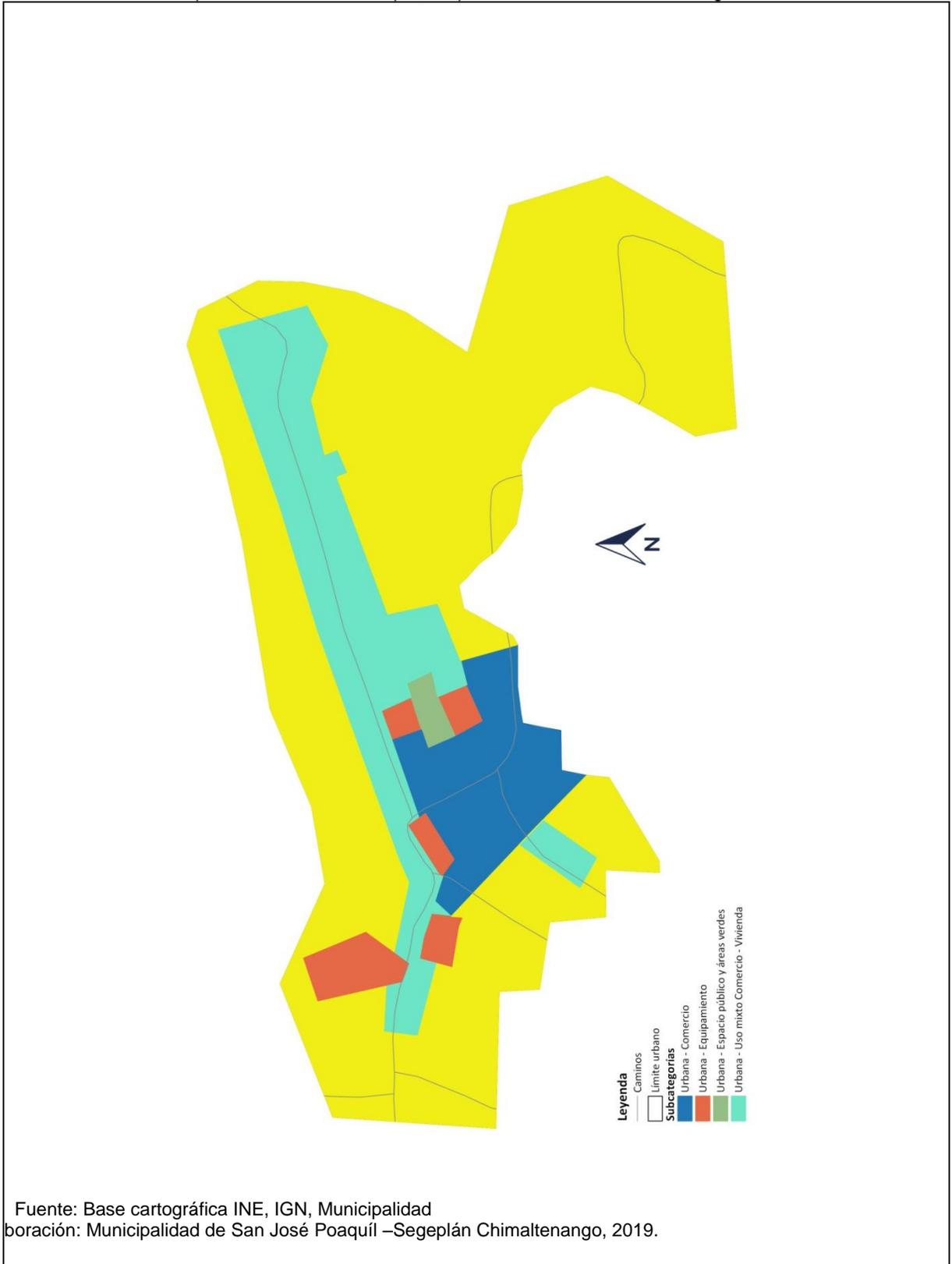
		Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Mapa 14 Categoría urbana
Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.

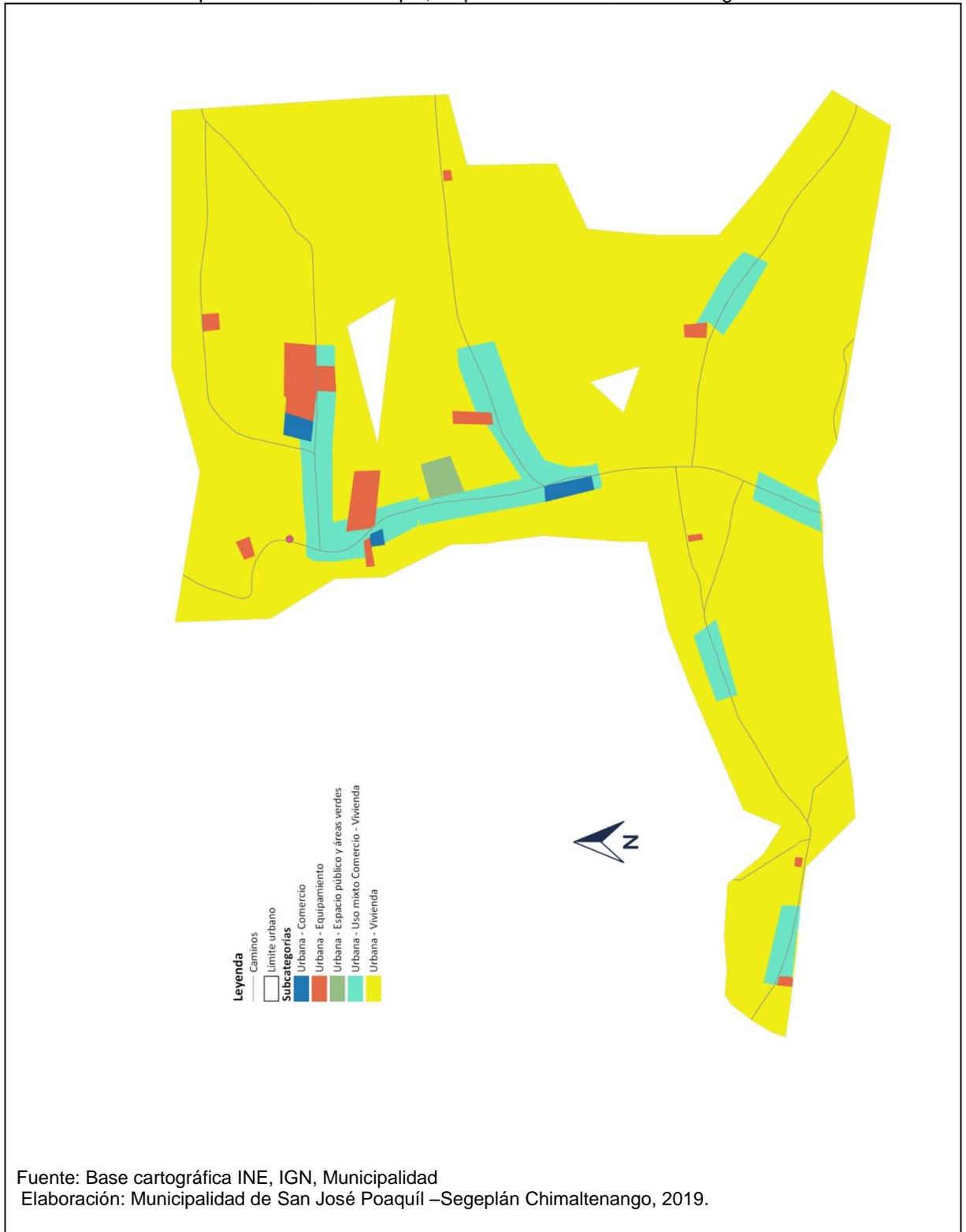


Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de San José Poaquíl–Segeplán Chimaltenango, 2019.

Mapa 15 Categoría urbana
Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



Mapa 16 Categoría urbana
Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



5.8.2 Características generales de la Categoría Rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Tabla No. 16 Directrices para la categoría rural
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	

5.8.3 Características generales de la Categoría Rural: e considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

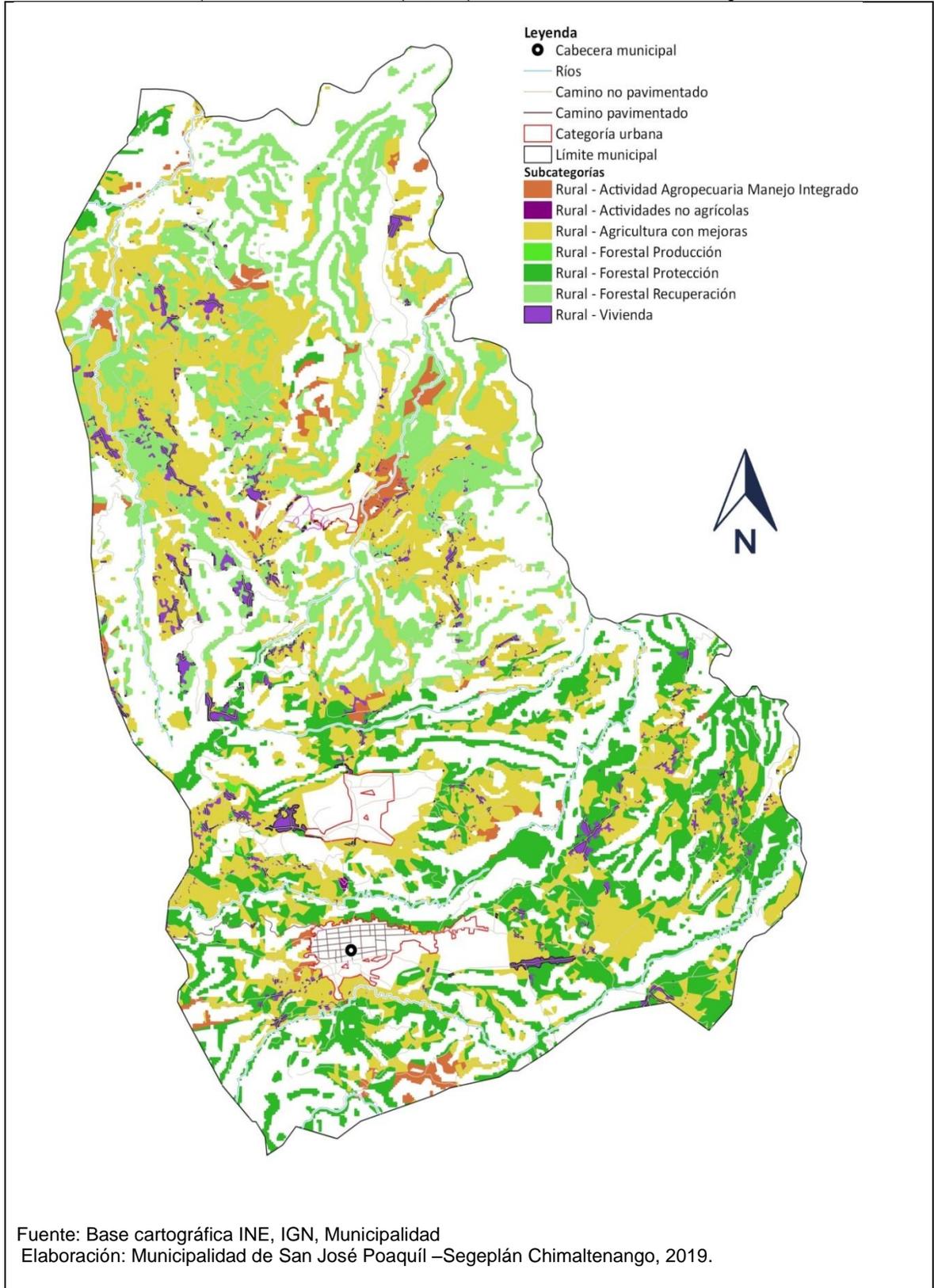
**Tabla No.17 Lineamientos normativos categoría rural
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no

	Equipamiento educativo y de salud		metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

		recurso hídrico	
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o reparos Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Mapa 17 Categoría rural
Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



5.8.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana: Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

**Tabla No. 18 Directrices para la categoría expansión urbana
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

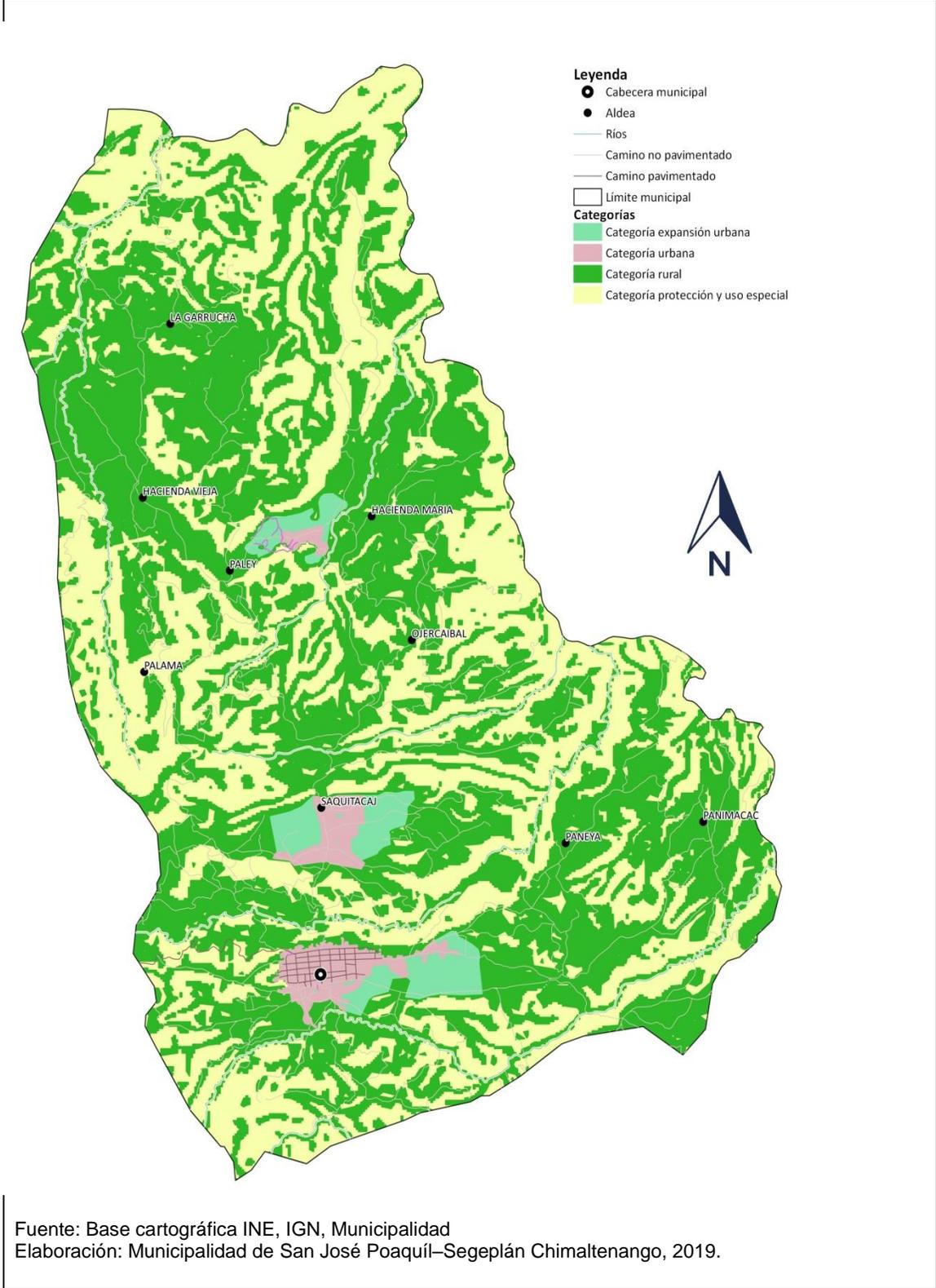
5.8.5 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana: Se considera un espacio territorial con entornos o condicionantes apropiadas para el crecimiento urbano. Resalta que el uso actual suelo es urbano y se da el crecimiento habitacional y de servicios, sin condiciones de amenazas.

**Tabla No.19 Lineamientos normativos categoría de expansión urbana
Municipio de San José Poaquíl, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana.	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día,	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios

	educativos.	ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa 18 Categoría de expansión urbana
Municipio de San José Poaquíl, Departamento de Chimaltenango.



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de San José Poaquíl–Segeplán Chimaltenango, 2019.

6 DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial, corresponde a la municipalidad de acuerdo al Código Municipal artículo 3, La información contenida en el plan debe constituirse como la implementación de acciones las cuales deben evidenciarse en la Planificación Estratégica Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA- y en la inversión pública y privada creando alianzas estratégicas con el propósito de promover el desarrollo en el municipio.

Es importante considerar la implementación o fortalecimiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial la cual necesitará personal con experiencia en planificación y ordenamiento territorial además equipo de cómputo para desarrollar las acciones contenidas en el PDM-OT. Es de vital importancia la coordinación con la Mesa Técnica constituida para la formulación, implementación y seguimiento del PDM OT.

Se requiere del liderazgo del Consejo Municipal, para la gestión del PDM OT, debido a que se constituye en un instrumento que orienta hacia el desarrollo del municipio.

6.1 Seguimiento

Se deben crear mecanismos de seguimiento concerniente a la implementación del PDM con enfoque en el OT en el marco del Consejo Municipal en coordinación con la Mesa Técnica PDM OT, así como los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde está la representación de los diferentes actores del municipio; así mismo una coordinación interinstitucional con las entidades vinculantes al proceso.

Se deben crear mecanismos para el fortalecimiento de la Mesa Técnica constituida para la formulación y seguimiento de PDM OT, La información contenida debe constituirse en el soporte de otras gestiones que se implementen en la gestión del PDM OT.

7. GLOSARIO

Accesibilidad: Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello y que lo sienta como suyo.

Áreas protegidas: Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones

naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua.

Área rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Área urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Autogestión comunitaria: Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación ambiental: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo.

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Mapa de uso de suelo: Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Servicios públicos: Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA

Agencia para el desarrollo internacional de Estados Unidos. 2012. Guía metodológica para la implementación de un plan de ordenamiento territorial con enfoque de género. Programa de USAID en Guatemala, Proyecto Justicia contra la Violencia e Impunidad –PAVI–. 50 p.

Andrade, A., Arguedas, S. y Vides, R. (2011). Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Eco sistémico. CEM-UICN, CI Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB. 42 p.

Congreso de la República de Guatemala (1985). Constitución Política de Guatemala. Guatemala.

(1997). Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97. Guatemala.

(2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.

(2010). Código Municipal y sus reformas, Decreto 22-2010. Guatemala.

(2013). Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 13-2013. Guatemala.

(2013). Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Decreto 13-2013. Acuerdo Gubernativo 540-2013. Guatemala.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. 480 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2010). Glosario. Guatemala.

(2015). Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal. Guatemala. 46 p.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal. Guatemala. 117 p.

(2016 b). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p.

(2016 c). Guía de fortalecimiento municipal. Orientaciones técnicas para institucionalizar la gestión ambiental y de riesgo en los procesos municipales. 2ª. Ed. Guatemala. 47p.

(2017). Objetivos de desarrollo sostenible. Metas

9. ANEXOS

9.1 Acta de Aprobacion Proceso PDM-OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. ----

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias de la Corporación Municipal, en el cual, se encuentra el punto **DECIMO SEGUNDO** del Acta número: **46-2019**, de fecha doce de Noviembre del año dos mil diecinueve, el que copiado en su parte conducente dice. ---

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (46-2019). En el salón de sesiones de la municipalidad de **San José Poaquil, departamento de Chimaltenango, a los Doce días del mes de Noviembre del año dos mil Diecinueve**, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, reunidos en Sesión Pública ORDINARIA, los señores: Marco Antonio Lara Sánchez, Alcalde Municipal, quien preside la presente sesión, Francisco Similox Sanic, Concejal Primero Municipal, Ernesto Simón Sajochol, Concejal Segundo Municipal, Juan Chutá Sirín, Concejal Tercero Municipal, Mario Cumes González, Concejal Cuarto Municipal, Romeo Luc Cutzal, Síndico Primero Municipal, Gonzalo Apén Maxia, Síndico Segundo Municipal, respectivamente, actuando el señor William René Botzotz Orellana, Secretario Municipal, quien suscribe con el objeto de dejar constancia de lo siguiente.....**DECIMO SEGUNDO:** El concejo Municipal, entra analizar el contenido del oficio sin número, de fecha 12 de Noviembre de 2019, enviado por parte de la Directora Municipal de Planificación, Inga. Rossana Maldonado Rivas, por medio de la cual manifiesta que, desde el mes de Agosto el año en curso, se inició con el proceso de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con ordenamiento territorial, por sus siglas PDM-OT, por recomendación de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, -SEGEPLAN-, mismo que ya fue elaborado por la comisión nombrada para el efecto, mismo que fue debidamente analizado y revisado por parte de la DMP, por lo que corresponde ahora aprobar dicho plan, por parte del honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que luego de conocido el contenido íntegro del referido oficio, y tomado en cuenta que el plan fue debidamente supervisado y revisado por el departamento técnico de esta municipalidad, el concejo municipal por unanimidad de votos **ACUERDA: I) APROBAR, el Plan de Desarrollo Municipal con ordenamiento territorial, por sus siglas PDM-OT,** correspondiente al municipio de San José Poaquil, instrumento que será utilizado para promover el desarrollo de nuestras comunidades. **II) Certifíquese y Transcribese** donde corresponda para los efectos legales consiguientes.....fs) Aparecen las firmas Legibles e ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE POAQUIL, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

William René Botzotz Orellana
Secretario Municipal



Vn. Rn. Marco Antonio Lara Sánchez
Alcalde Municipal



HONESTIDAD Y GESTIÓN, AL SERVICIO DE TODOS

9.2 Fotografías del proceso PDM-OT









Trabajando por el bienestar y el desarrollo de San José Poaquíl.

